



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 7 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.873

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	50

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	52
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES




CONVOCATORIAS	54
AVISOS COMERCIALES	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	75
REMATES JUDICIALES	75

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRIFINA S.A.

CUIT 30-59821694-7. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 9/9/2016 se resolvió un aumentar el capital social de \$ 4.700.000 para elevarlo a \$ 6.700.000 mediante la capitalización de pasivos y se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales, que quedó redactado de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de \$ 6.700.000 (Pesos Seis millones setecientos mil) representado por 6.700.000 millones acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 25/02/2022 Reg. Nº 553

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11812/22 v. 07/03/2022

AGROPECUARIA EL TORO S.A.

1) 23/2/22 2) Emilio Eduardo PIORNO, DNI 26347344, 22/2/78, soltero, radiólogo, Esteban y Santiago Garré 23, Carlos Tejedor, Prov Bs.As y Liliana Mabel PIORNO, DNI 16477132, 19/11/63, casada, docente, Esteban y Santiago Garré 145, Carlos Tejedor, Prov Bs.As. Ambos argentinos. 3) Rodríguez Peña 1334, Piso 6 Depto A, CABA. 4) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Emilio Eduardo PIORNO; y DIRECTOR SUPLENTE: Liliana Mabel PIORNO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/03/2022 Nº 12141/22 v. 07/03/2022

AGROPECUARIA LA PODEROSA S.A.

Por escritura del 24/02/2022 se constituyó AGROPECUARIA LA PODEROSA S.A. Socios: Diego Muniz Barreto, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 7/05/63, DNI 16.247.546, Av. Santa Fe 3802 Piso 14 Departamento "A" CABA; Juana María Muniz Barreto, argentina, arquitecta, 20/10/61, DNI 14.602.972, Guido Spano 212, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Antonio Luis Muniz Barreto, argentino, soltero, empresario, 20/04/65, DNI 17.255.535, Ciudad de la Paz 561, Piso 3º Departamento "48" CABA. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; el cultivo de cereales y oleaginosas; y el arrendamiento de inmuebles rurales. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, de las cuales Diego Muniz Barreto suscribe 97.000 acciones y Antonio Luis Muniz Barreto y Juana María Muniz Barreto suscriben 1.500 acciones c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Diego Muniz Barreto; Directora suplente: María Vanesa Bourlot, argentina, casada, licenciada en producción agropecuaria, 1/10/76, DNI 25.451.177, Country Club Los Cardales, Unidad Funcional 402, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As., ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Santa Fe 3802 Piso 14 Departamento "A" CABA. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente. Cierre ej.: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 982

FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11954/22 v. 07/03/2022

AGROTONI S.A.

Por escritura del 24/02/2022 se constituyó AGROTONI S.A. Socios: Antonio Luis MUNIZ BARRETO, argentino, soltero, empresario, 20/04/65, DNI 17.255.535, Ciudad de la Paz 561, Piso 3° Departamento "48" CABA; Diego MUNIZ BARRETO, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 7/05/63, DNI 16.247.546, Av. Santa Fe 3802 Piso 14 Departamento "A" CABA y Juana María MUNIZ BARRETO, argentina, arquitecta, 20/10/61, DNI 14.602.972, Guido Spano 212, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; el cultivo de cereales y oleaginosas; y el arrendamiento de inmuebles rurales. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, de las cuales Antonio Luis Muniz Barreto suscribe 97.000 acciones y Diego Muniz Barreto y Juana María Muniz Barreto suscriben 1.500 acciones c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Antonio Luis Muniz Barreto; Directora suplente: Juana María Muniz Barreto, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Santa Fe 3802 Piso 14 Departamento "A" CABA. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente. Cierre ej.: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 982

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11964/22 v. 07/03/2022

APOLO SERVICIOS S.A.

Esc. 7 del 27/1/2022 y 19 del 25/2/2022: Elsa María LUNA, argentina, 3/7/50, DNI 6.532.392, jubilada, soltera, Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. con 90.000 acciones; Gabriel Isaac JAIJEL, argentino, 13/11/61, DNI 14.745.432, abogado, divorciado, Tucumán 1455, piso 8, departamento C, CABA con 10.000 acciones. APOLO SERVICIOS S.A. 99 años. El transporte de personas categoría particular, ya sea por turismo o por empresa, con o sin chofer; Servicio de Transporte Automotor de Cargas: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga y mercaderías en todo el territorio nacional e internacional. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/8. Sede: Tucumán 1455, piso 8, departamento C, CABA. PRESIDENTE: Gabriel Isaac JAIJEL; DIRECTOR SUPLENTE: Elsa María LUNA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11772/22 v. 07/03/2022

CABALLERIZA PEDRO SIMON S.A.

1) Rodolfo Pedro Bor, argentino, empresario, soltero, 1/8/54, DNI 11.008.968 (C.U.I.T 20-11008968-7), Pedro Goyena 1420, 8° piso CABA y Susana Beatriz Oviedo, argentina, comerciante, divorciada 1° nupcias Daniel Horacio Termini, 12/6/61, DNI 14.789.659 (C.U.I.T 27-14789659-5), Palmar 2722 Merlo, Pcia. Bs.As. 2) Constitución 2/3/22 por esc. 67 F° 171 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) CABALLERIZA PEDRO SIMON S.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización, compra, venta, permuta, de hacienda y granos y todos sus derivados, intermediación en cualquier actividad agraria, cesión, explotación, gerenciamiento de predios rurales. Cría, reproducción, comercialización, compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento y locación de equinos, venta de servicios en todas sus variantes, intermediación en cualquier actividad relacionada con deportes hípicas y ecuestres (carreras, polo, pato, salto, y relacionadas). Cesión, explotación y gerenciamiento de predios rurales, especialmente la cría y venta o arrendamiento de caballos de sangre pura de carrera o deportivos, importación o exportación, y de todo tipo de ganado vacuno, ovino, caballar o porcino, y cualquier otro negocio conexas que los socios consideren conveniente explotar, pudiendo aceptar ofertas, asociaciones, representaciones, consignaciones y comisiones. Actividades de cría y mejoramientos genéticos. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de inmuebles, muebles registrables, marcas y semovientes, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola – ganaderos. En relación a la actividad deportiva de los caballos pura sangre utilizará, en un principio, dos denominaciones: Caballeriza Pedro Simón o Stud Rodolfo Pedro pudiendo con el paso del tiempo incorporarse otras denominaciones de considerarlo conveniente los socios. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley. 5) Puan 263, piso 6°, Dpto "A" CABA. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", \$ 1.000 c/u, 1 voto c/u, integrado por: Rodolfo Pedro Bor: 475 acciones y Susana Beatriz Oviedo: 25 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", 1 voto c/u, y \$ 1.000 c/u. 8) Presidente: Susana Beatriz Oviedo y Director suplente: Roberto Pedro Bor, 3 ejercicios, domicilio especial Puan 263, piso 6°, Dpto "A" CABA. 9) 31/12 cada año.

Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12035/22 v. 07/03/2022

CAVA.LP S.A.

Por escritura N° 408 folio 1428 del 22/12/2021. 1) Camila Victoria GALANTE, DNI 37.008.061, CUIT 24-37008061-1, argentina, 19/06/1992, casada, empresaria, domicilio real y especial en Marta Lynch 485 piso 22° Cap. Fed.; Liana Vanesa CAZAL, DNI 30.052.998, CUIT 23-30052998-4, argentina, 17/04/1983, casada, empresaria, domicilio real y especial en Gral. Madariaga 3840, San Justo, Prov. Bs.As. 2) CAVA.LP SA 3) SANTO TOMÉ 6710 (C1408AZD) CAP. FED. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del extranjero mediante sucursales a las siguientes actividades: producción, elaboración, compraventa, almacenamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de la vitivinicultura, sean productos finales o intermedios, como así también de todos los insumos propios del proceso productivo de vinos.- Asimismo, de forma conexas y/o complementaria realizara la explotación de patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios propios o de terceros relacionados con el objeto principal. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Camila Victoria GALANTE, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500; Liana Vanesa CAZAL, aporta y suscribe \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7. Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Liana Vanesa CAZAL; director Suplente Leandro Gabriel Lopez, DNI 26.518.423, CUIT 20-26518423-6, argentina, 18/3/1978, comerciante, casado, domicilio real y especial en Gral. Madariaga 3840, San Justo, Prov. Bs. As.; Mandato: 3 ejercicios 8. Fiscalización Se prescinde. 9.- 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 folio 1428 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 2006 Cap. Fed.
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12131/22 v. 07/03/2022

CBN GROUP S.A.

30711596905 Por Asamblea del 17/2/22 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 2.000.000.000 divididos en 2.000.000.000 acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 5 del estatuto. Suscriben Carlos A. Dana 1.863.268.000 acciones, Cynthia J. F. Dana 102.672.000 acciones y Barbara Dana 34.060.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11929/22 v. 07/03/2022

CHARLONE 1550 S.A.

Escritura 22 del 25/02/2022: CHARLONE 1550 SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Lucas GROS CUIT 20-25430415-9 DNI 25.430.415, nacido el 16/07/1976, argentino, empresario, casado, domicilio Av. del Libertador 3580 10° CABA -suscribe 50.000 acciones (50%); Pablo VENTURA CUIT 20-25567322-0 DNI 25.567.322, nacido 19/10/1976, argentino, empresario, casado, domicilio Arce 323 2° CABA - suscribe 50.000 acciones (50%). CAPITAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 c/u, con derecho a un voto c/u. CIERRE DE EJERCICIO 30/06. PLAZO 30 años. OBJETO: Construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) urbanización, fraccionamiento construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal; c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social. DIRECTORIO: Presidente: Mario Héctor ADAMOVSKY CUIT 20-04538822-1 DNI 4.538.822, nacido 29/10/1945, argentino, empresario, divorciado, domicilio Av. Santa Fe 1547 CABA; Director Suplente Lucas Gros, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Avenida del Libertador 6343, piso quinto, departamento "A"- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12154/22 v. 07/03/2022

EL CAFÉ PERFECTO S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 18/2/22.Escritura N° 38.SOCIOS: Pablo David KATZMAN, divorciado, contador, nacido el 30/11/77, DNI 26251495; Perla Silvia YURAVLIVKER, viuda, psicóloga, nacida el 27/7/45, DNI 4780584.Ambos argentinos, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 1480 CABA. DENOMINACION: EL CAFÉ PERFECTO S.A.DURACION: 30 años.OBJETO: Compra, venta, fabricación, manipulación, envasado, tostado, distribución, importación y exportación de café en granos, trillado o en cualquiera de sus formas, y extractos de todo tipo, como así también de toda materia prima y productos de venta y comercialización que fueren necesarios en relación al objeto social.CAPITAL:\$ 300000, representado por TREINTA MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de \$ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción.El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.Suscripción e Integración de capital social: Pablo David Katzman suscribe 18000 acciones e integra la suma de \$ 45000; Perla Silvia YURAVLIVKER suscribe 12000 acciones e integra la suma de \$ 35000; quedando en este acto integrado el 25 por ciento del Capital Social, la suma de \$ 75.000 en dinero efectivo.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo David KATZMAN.DIRECTORA SUPLENTE: Perla Silvia YURAVLIVKER.CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12127/22 v. 07/03/2022

ESTRELLAS SATELITAL S.A.

30-66189967-7 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/02/2022 se resolvió: 1) Suprimir el artículo décimo del estatuto; 2) modificar el artículo Décimo Primero, 3) Suprimir los artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto, 4) aprobar el nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/02/2022
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11767/22 v. 07/03/2022

HADI TECNOLOGIA S.A.

Se rectifica Aviso TI 10373/22 del 25/02/2022 la denominacion correcta es HADI Tecnologia Sa y no Hady Tecnologia SA. el socio Jhon Jairo Trujillo Villegas suscribe 28.500 acciones de \$ 10vn y el socio Castillo Hernan Federico suscribe 1500 acciones de \$ 10vn Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11893/22 v. 07/03/2022

LA JUANITA DE BARRETO S.A.

Por escritura del 24/02/2022 se constituyó LA JUANITA DE BARRETO S.A. Socios: Juana María Muniz Barreto, argentina, arquitecta, 20/10/61, DNI 14.602.972, Guido Spano 212, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Antonio Luis MUNIZ BARRETO, argentino, soltero, empresario, 20/04/65, DNI 17.255.535, Ciudad de la Paz 561, Piso 3° Departamento "48" CABA y Diego Muniz Barreto, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 7/05/63, DNI 16.247.546, Av. Santa Fe 3802 Piso 14 Departamento "A" CABA. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; el cultivo de cereales y oleaginosas; y el arrendamiento de inmuebles rurales. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, de las cuales Juana María Muniz Barreto suscribe 97.000 acciones y Diego Muniz Barreto y Antonio Luis Muniz Barreto suscriben 1.500 acciones c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juana María Muniz Barreto; Directora suplente: Gloria Escalante, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, 15/05/70, DNI 21.644.533, Cerviño 3871 Piso 6° Departamento 14, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Santa Fe 3802 Piso 13 Departamento "A" CABA. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente. Cierre ej.: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 982
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11965/22 v. 07/03/2022

LA PAZ 2515 S.A.

Constitución por Escritura 20 del 23/02/2022. 1) Socios: Raquel Marcela LITMANOVICH, argentina, 19/07/66, DNI 17.889.340, CUIT 27-17889340-3, comerciante, Zapiola 2117, caba; Yesica Maria Yanina MERCADO, argentina, 16/10/89, DNI 34.852.382, CUIT 27-34852382-7, comerciante, Zapiola 2115, caba. 2) denominación "LA PAZ 2515 S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) duración: 30 años contados a partir del otorgamiento de la presente. 4) Objeto: explotación de negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, hamburguesería, cafetería, cervecería, servicio de lunch, catering, panadería, despacho y venta de toda clase de artículos alimenticios y de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier actividad del rubro gastronómico, fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimentación y bebidas. 5) capital social: \$ 300.000 representado por 300.000 mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 7) Directorio: presidente: Yesica Maria Yanina MERCADO, y Director Suplente: Matias Uriel TEPER, argentino, 28/02/88, DNI 33.434.182, CUIT 20-33434182-9, comerciante, Avenida Directorio 2147, piso 16, departamento "C" de esta ciudad. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zapiola 2115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Integración y suscripción: Raquel Marcela LITMANOVICH, suscribe ciento cincuenta mil acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Yesica Maria Yanina MERCADO, suscribe ciento cincuenta mil acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) Sede: Zapiola 2115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11780/22 v. 07/03/2022

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

CUIT 30-54923166-3 .- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/6/2021 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de \$ 20.836.799 a pesos \$ 417.887.648. LEDESMA S.A.A.I. suscribe 417.887.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. 2) la Reforma del Artículo cuatro del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 28/01/2022 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12147/22 v. 07/03/2022

MAN-TER GROUP S.A.

1) Diego Sebastián ALANIS, 01/05/1981, DNI 28860107, CUIT 20288601071, Alvear 4260 pdo de Lanús pcia Buenos Aires y Analía Verónica NIEDU, 19/01/1978, DNI 26475299, CUIL 27264752995, Castelli 586 pdo de Avellaneda Pcia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios y solteros. 2) Esc. 03/03/2022. 4) Av. Córdoba 875 piso 4 depto F, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: comprar, vender, importar y exportar los insumos, materias primas y mercadería para comercializar, fabricar y exportar terminales y accesorios para instalaciones hidráulicas. 6) 30 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 2.900.000 representado por 2900 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Diego Sebastián ALANIS 2610 acciones y Analía Verónica NIEDU 290 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Diego Sebastián ALANIS y DIRECTORA SUPLENTE: Analía Verónica NIEDU, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1246
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12050/22 v. 07/03/2022

MONTY MEDIA S.A.

30-71524691-7 MONTY MEDIA SOCIEDAD ANONIMA Comunica 1) Acta de Asamblea General Ordinaria 16/09/2019 se resuelve elección de Autoridades: Director Titular y Presidente Martin Alejandro Ponce, y Director Suplente Soledad Pizarro. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Acta de Asamblea Extraordinaria 15/12/2021: 1) Martín Alejandro Ponce y Soledad Pizarro renuncian a sus cargos. Se acepta la renuncia por unanimidad. 2) Designación de autoridades: Presidente Silvina Mariel Taurizano, y Director Suplente Ignacio Rubén Santoro, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social Ayacucho 722 Piso 1 Oficina B CABA. 3) Modificación Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o de terceros o asociada a terceros, las actividades de fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y distribución de hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, pliamida, lycra y demás fibras y tejidos, incluyendo la comercialización de las maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil; y b) Exportación e Importación. Para el cumplimiento del Objeto Social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el Presente Estatuto. Autorizado según instrumento Privado Actas 16/09/2019 y 15/12/2021 Doctor Carlos Cascino T°31 F° 608 CPACF Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 15/12/2021
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11793/22 v. 07/03/2022

MOTRICO S.A.

Sociedad sin CUIT, a los efectos de regularizar la situación ante Afip. Por Esc. 2 del 25/02/2022 F° 5 del Registro 2175 de CABA, MOTRICO S.A. se elevó a escritura la Acta de Asamblea del 09/02/2022 por la que se aprueba a) Aumento del Capital a la suma de \$ 225.000 y se reforma el art. 4 quedando redactado así: El capital social queda fijado en la suma de \$ 225.000, representado por 225.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder"; b) modificación del Estatuto en su 8°: la administración estará compuesta entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros.; c) Se modificaron también los arts. 5°; y 9° y d) el Cambio de sede social a Avenida Leandro N. Alem N.º 986, Piso 10, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 2175
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11750/22 v. 07/03/2022

NEWS RE S.A. CORREDORES DE REASEGUROS

1) Nicolas DONNOLI, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/8/1991, DNI 35.983.064, domiciliado en Roosevelt 2529 Piso 7 departamento B CABA y Nicolas Gonzalo GARCIA, argentino, soltero, empresario, nacido el 16/7/1991, DNI 36.294.240, domiciliado en Ciudad de la Paz 2044 Piso 3 departamento C CABA. 2) 8.2.2022. 4) Juramento 2790 piso 15 oficina B CABA. 5) actividad de intermediación y corretaje de reaseguros. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 500. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Nicolás Donnoli y director suplente a Nicolás Gonzalo García todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 08/02/2022 Reg. N° 1247
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11756/22 v. 07/03/2022

NOVA ARGENTIA S.A.

CUIT 30-70946724-3. Escritura 76 del 02/03/2022, Registro 1819 CABA. Por Asamblea del 18/01/2022, NOVA ARGENTIA S.A. cambió su denominación a SIEGFRIED S.A. reformándose en consecuencia el Art. 1 del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11778/22 v. 07/03/2022

OCTOPUS GROUP S.A.

CUIT N° 30-71524234-2. Designación de autoridades. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter unánime del 27/09/2021 se procedió a la elección de los miembros del Directorio, se distribuyeron y aceptaron los cargos y se constituyeron los domicilios, de la siguiente manera: Presidente: Cristian Fernando TREBOTIC, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 21.589.442, CUIT N° 20-21589442-9, nacido el 09/11/1970 y Director Suplente: Mariel Susana PAZ, argentina, soltera, comerciante, DNI N° 25.509.571, CUIT N° 23-25509571-4, nacida el 17/08/1976, ambos domiciliados en la calle O'Higgins N° 1.145 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, todos ellos por un mandato de tres años quienes en la misma Asamblea

aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Acoyte N° 197, cuarto piso, Oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines del artículo 256, último párrafo de la Ley N° 19.550. Asimismo, en la misma Asamblea se decidió por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social, fijándose el mismo en la calle Acoyte N° 197, cuarto piso, Oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/09/2021

Juan Pablo D'Errico - T°: 95 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12071/22 v. 07/03/2022

PARQUE SAAVEDRA S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 18/2/22.Escritura N° 37.SOCIOS: Pablo David KATZMAN, divorciado, contador, nacido el 30/11/77, DNI 26251495; Perla Silvia YURAVLIVKER, viuda, psicóloga, nacida el 27/7/45, DNI 4780584.Ambos argentinos, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 1480 CABA. DENOMINACION: PARQUE SAAVEDRA S.A.DURACION: 30 años.OBJETO: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes.Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 300000, representado por TREINTA MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de \$ 10 valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción.El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.Suscripción e Integración de capital social: Pablo David Katzman suscribe 18000 acciones e integra la suma de \$ 45000; Perla Silvia YURAVLIVKER suscribe 12000 acciones e integra la suma de \$ 35000; quedando en este acto integrado el 25 por ciento del Capital Social, la suma de \$ 75.000 en dinero efectivo.DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo David KATZMAN.DIRECTORA SUPLENTE: Perla Silvia YURAVLIVKER. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12128/22 v. 07/03/2022

QOMTECH S.A.

Por Escrituras N° 112, del 21/12/2021, Folio 301, y N° 12 del 14/02/2022 Folio 27 del Registro 1135: los socios Carlos Alberto ALONSO, Contador público, soltero, 05/08/1964, DNI 17.363.839, CUIT 20-17363839-7, Olleros 2625 CABA, Mario Roberto SOSA, divorciado 1° con Alejandra Perez, 08/03/1963 DNI 16.631.696, CUIT 20-16631696-1, Licenciado en Economía, Camarones 2721 CABA y Gustavo Alejandro CASTELLS, divorciado 1° nupcias con Vanesa Caviglia, 08/12/1964, DNI 17.232.590, CUIL 20-17232590-5, comerciante, dom. A. del Valle 1258, Martinez, San Isidro, Buenos Aires, Javier Alejandro CIABATTARI, casado 1ª nupcias con Mariela Bibiana Sebría, 11/07/1971, DNI 22.329.959, CUIT. 20-22329959-9, Ingeniero Mecánico, Gaulier 521 Villa Carlos Paz, Córdoba y Fabián MAGRI, casado 1° nupcias con Leonor Elizabet Sotelo, 17/09/1980, DNI 28.403.512, CUIL. 20-28403512-8, Diseñador industrial, Autopista Ruta nacional 20 kilometro 14, Urbanización 7 Soles, Barrio Heredades, Lote 14 Manzana 7, Ciudad y provincia de Córdoba, todos argentinos. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 937, quinto piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Fabricación y diseño automotriz. Fabricación de autopartes, equipamiento y accesorios, electrónica de consumo, electrónica de control, baterías, motores eléctricos, infraestructura de energía. Servicios de ingeniería, Servicios de diseño, Fabricación de equipamiento original, Fabricación de prototipos, Investigación y desarrollo tecnológicos, Hardware y software. Ensamblaje, reparación, adaptación, y alteración de vehículos, camiones, motocicletas, triciclos, tractores, equipos agrícolas, de construcción, mecánicos, eléctricos y electrónicos, en general de uso terrestre, aéreo, acuático, subacuático, con propulsión a vapor, aire, hidrógeno, electricidad, gas, gasolina, diesel, combustible derivados del petróleo o cualquier otro tipo de energía. Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación; representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores. BigDATA, comercio electrónico. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre; CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto, dividido entre socios: Gustavo Alejandro CASTELLS: 500.000 acciones, \$ 500.000; Carlos Alberto ALONSO: 1.000.000 acciones \$ 1.000.000, Mario Roberto SOSA: 1.000.000 acciones \$ 1.000.000, Javier Alejandro CIABATTARI: 1.250.000 acciones \$ 1.250.000 y Fabián MAGRI: 1.250.000 acciones \$ 1.250.000 que suscriben totalmente. PRESIDENTE: Carlos Alberto ALONSO. Mandato 3

ejercicios. Director Suplente: Mario Roberto SOSA, fijan domicilio especial Avenida Córdoba 937, quinto piso, oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 14/02/2022 Reg. Nº 1135
Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11809/22 v. 07/03/2022

RUDAS S.A.

Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/19, RUDAS S.A. (CUIT: 30-711036195) resolvió (i) trasladar el domicilio social de la Sociedad de la calle Cuenca 3456, Piso 1, Departamento 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Eva Perón 2490, Concordia, Entre Ríos, República Argentina; y (ii) reformar el artículo 1 del Estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de "RUDAS S.A." se constituye una sociedad anónima y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Entre Ríos, República Argentina, pudiendo por disposición del directorio fijar la sede social y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y/o del extranjero. Autorizada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/2019.

Maria Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 12095/22 v. 07/03/2022

SALUD UNIVERSITARIA S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 66 del 25.02.2022. Betsabé OLLIVIER, argentina, casada, dni: 30354141, 21.07. 1983, docente, MBurucuya 6834 CABA. y Héctor Javier PERALTA, argentino, casado, dni: 30679462, 17.05. 1984, docente, Pringles 514, Planta Baja, dpto. "1" CABA. 1) 30 años. 2) Contratar profesionales para la realización de prestaciones de médicas, odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas y kinesiológicas, ópticas y ortopédicas través de la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares o de internación en dependencias propias o en aquellas que contraten en locación y/o en forma ambulatoria mediante la atención de pacientes a domicilio. Ser mandataria de servicios de salud. Realizar la gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. Organizar, explotar, gerenciar: servicios emergencias médicas, recursos, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares. Actividades que requieran el ejercicio de profesionales con Título habilitante y matrícula del Colegio de Profesionales respectivo, serán desempeñadas sólo por tales. 3) CUATROCIENTOS MIL PESOS, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Betsabé OLLIVIER, 4.000 y Héctor Javier PERALTA, 36.000. 4) UNO A SEIS por 3 años. 5) Prescinde Sindicatura. 6) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Betsabé OLLIVIER; SUPLENTE: Héctor Javier PERALTA, AMBOS con DOMICLIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Córdoba 2429, primero izquierdo CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 25/02/2022 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 07/03/2022 Nº 11953/22 v. 07/03/2022

SOL DEL SUDESTE S.A.

CUIT 30-71535627-5.- Rectificatoria de Aumento de Capital y Modificación del Estatuto publicado el 20/12/2021 TI 98403/21. Se hace saber que la fecha correcta del Acta de Asamblea que resolvió aumentar el capital social y modificar el Artículo 4º del Estatuto es el 30/09/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1397 de fecha 13/12/2021 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11731/22 v. 07/03/2022

TESALVE S.A.

CUIT 33-70823976-9 Correlativo 1717208 Instrumento privado del 2/3/22 se transcribió Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/2/22 se designa Presidente Antonio Humberto Vattimos C.U.I.T. 20-17294833-3 nacido 24/5/65 Directora Suplente Beatriz Mabel Florez 27-17732563-0 nacida 2/7/66 ambos argentinos casados comerciantes domiciliados Puch 1000 Bº La Casualidad Pilar Provincia de Bs As especial en sede social O'Higgins 2065 6º piso C.A.B.A. aceptaron cargos por Acta Directorio del 25/2/22 Autorizado Acta de Asamblea del 02/03/2022

NATALIA SOLEDAD BOS - Tº: 377 Fº: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11892/22 v. 07/03/2022

VULCABRAS AZALEIA ADMINISTRACION S.A.

CUIT 30-71508474-7. Comunica que por Acta de Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/2021 y Acta de Directorio del 25/10/2021, se resolvió: (i) Cambiar la Denominación Social por MGN SA, continuadora de VULCABRAS AZALEIA ADMINISTRACION SA y Reformar el Estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO, DENOMINACION, DOMICILIO: La sociedad se denomina MGN SA y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; (ii) Se aprobó la Renuncia del Presidente Leopoldo Daniel Fischer y de la Directora Suplente Gabriela Gisela Goldwaser; y se resolvió la composición del Directorio: Presidente: Guillermo Luis Gotelli; Director Suplente: María Olavarría, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social; y (iii) Se aprobó el traslado de la Sede Social a Rodriguez Peña 1192, Piso 13, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/10/2021

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 10727/22 v. 07/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGRO SPEEDY S.R.L.**

Constitución instrumento privado del 21/09/2021: Javier Jesús Lombardini, CUIT 27-23906165-1, argentino, nacido 4/3/74, DNI 23.906.165, soltero, domiciliado en Vernet 85 de Banfield, Pcia. Bs. As., Néstor Jesús Álvarez Gil, CUIT 20-30664653-3, nacido 22/12/83, DNI 30.664.653, soltero, domiciliado en General Rodriguez 76 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, empresarios. 1) AGRO SPEEDY SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cultivos, frutícolas, explotación de campos, invernada, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura y tambo, avícolas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Instalar silos, depósitos, ferias, almacenes de los productos elaborados o sub elaborados. B) Actuar como cosechadora, cultivadora, acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Compra, venta, hipoteca, administración, arrendamiento y comercialización de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado, aves, porcinos, ovinos, como así también para la agricultura de todo tipo de frutos, huertas, semillas, cereales y todo producto vinculado. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socio. Integran el 25% del capital, \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibera 5133 de CABA. Designan Gerente a Javier Jesus Lombardini, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2021

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12100/22 v. 07/03/2022

ALYAFER S.R.L.

FECHA: 24/02/2022. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Yanina Alejandra GIUGGIARO, argentina, nacida el 28 de septiembre de 1978, hija de María del Carmen Velarde y Luis Alfredo Giuggiario, Comerciante, DNI 26.950.490, CUIL 27-26950490-6; y Fernando Raúl LENCINA, argentino, nacido 10 de septiembre de 1973, hijo de Eva Lugarde Areco y Manuel Raúl Lencina, Comerciante, DNI 23.515.400, CUIL 20-23515400-6, ambos con domicilio real en Río de Janeiro 535, CABA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la Republica Argentina y en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de maquinas pesadas, motores y herramientas, sus repuestos e insumos, para la industria petrolera, minera, naval y vial; incluyendo el servicio de mecanizado, y servicio técnico de reparación y mantenimiento. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, totalmente suscriptas

por los socios: Yanina Alejandra GIUGGIARO 8.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 80.000 y representan el 80% del capital social; y Fernando Raúl LENCINA 2.000 cuotas sociales que ascienden a \$ 20.000 y representan el 20% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Teniente General Eustaquio Frías 181, CABA. Gerente Titular a Yanina Alejandra GIUGGIARO y Gerente Suplente a Fernando Raúl LENCINA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente General Eustaquio Frías 181, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 654
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11794/22 v. 07/03/2022

BARCELONETA S.R.L.

CUIT 33-71459184-9. Por instrumento privado del 29/10/2021 se resuelve lo siguiente: 1) Maximiliano Claudio Bonzon cede vende y transfiere 10.600 cuotas a Hernán Sergio Gandur, que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. 2) Elsa Ester Martínez cede vende y transfiere 7.400 cuotas a Hernán Sergio Gandur y 2.000 cuotas a Sonia Anabela Gandur, que son la totalidad de las que tiene y le pertenecen en la sociedad. 3) Reformar la cláusula Cuarta del Contrato Social. El capital social es de \$ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital luego de las cesiones: Hernán Sergio Gandur: 18.000 cuotas; y Sonia Anabela Gandur: 2.000 cuotas. 4) Renuncia de los Sres. Maximiliano Claudio Bonzon y Elsa Ester Martínez a sus cargos de gerentes. 5) Designar gerente al Sr. Hernán Sergio Gandur (domicilio especial: Bolívar 593 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/10/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11888/22 v. 07/03/2022

BUENA COCINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 01/02/2022, se constituyó "BUENA COCINA S.R.L.". Socios: (a) Gabriel Alejandro Gómez, 50 años, casado, Argentino, Comerciante, Mendoza 3887, CABA, DNI 22.148.362, CUIT 20-22148362-7; (b) Osvaldo Fernando Lorenzani, 48 años, Casado, Argentino, Comerciante, Bertres 360, piso 6º A, CABA, DNI 23.149.369, CUIT 20-23149369-8. BUENA COCINA S.R.L. Sede social: Avenida Corrientes 1485, piso 7º, oficina "T", CABA. 4.- Objeto: explotación y administración de bares, restaurantes, cafeterías, confiterías, casas de té, servicios de lunch, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pizzerías y demás establecimientos gastronómicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 30 años desde su fecha de inscripción en la IGJ. Capital: \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Divido en 100 cuotas de \$ 2.000 valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Gabriel Alejandro Gómez suscribe e integra 50 cuotas por un valor de \$ 100.000 (b) Osvaldo Fernando Lorenzani suscribe e integra 50 cuotas por un valor de \$ 100.000. Integran el 100% en dinero en efectivo. Administración Gerente: Gabriel Alejandro Gómez con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, oficina "T", CABA; Gerente suplente: Osvaldo Alejandro Lorenzani, con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, Oficina "T", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Abogado autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 01/02/2022. Carlos Enrique Giacchino, Tº 76 Fº 49 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 01/02/2022
Carlos Enrique Giacchino - Tº: 76 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11808/22 v. 07/03/2022

CAFETE S.R.L.

1) 24/02/22 2) Federico Agustin Frutos, DNI 35644521, 19/09/90, Olazabal 2815 CABA, diseñador industrial, Ignacio Tessore DNI 34241014, 14/12/1988, Cerviño 3940 CABA, arquitecto; Ramiro Terrado, DNI 32523487, 28/07/1986, Montevideo 1685 2º piso CABA arquitecto; Alessandro José Nigra, DNI 33177693, 29/07/1988, Araoz 1990, 5º piso depto B CABA, economista, todos ellos argentinos, solteros; 3) Thames 937 CABA; 4) Por sí o por terceros y/o asociada, en el país o exterior: a) Gastronomía: explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos, incluye: elaboración, producción, distribución y venta de productos alimenticios (materias primas, preelaborados y finales) y bebidas; b) Comercial: explotación de locales gastronómicos tales como restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, kioscos, entre otros; puede realizar operaciones inmobiliarias c) Servicios de catering de alimentos y refrigerios para distintos tipos de comedores, fiestas y eventos particulares, incluyendo la organización y prestación del espacio físico; d) Comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios y bebidas; e) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma

de comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, como así también equipamientos gastronómico y afines, relacionados con la industria y actividad alimenticia; f) Representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; g) Tomar y otorgar todo tipo préstamos y garantías de cualquier índole, con exclusión de toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financiera. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscriben 250 c/u e integran el 25%. 7) Gerente Titular Alessandro José Nigra y Gerente Suplente: Federico Agustin Frutos, ambos fijan domicilio especial en la sede social; 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 24/02/2022
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12017/22 v. 07/03/2022

CAÑAS E HIJOS S.R.L.

Se complementa aviso N° 88117/21 del 17/11/2021: Por esc 23 del 2/3/2022, Reg 1960 y por vista de IGJ se reformo el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dirección y construcción de obras públicas y privadas, explotación de otras actividades relacionadas con la construcción, conservación, y refacción de bienes inmuebles, compraventa de todo tipo de materiales utilizados en la construcción y equipamiento, compraventa de bienes inmuebles en general así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según Esc. N° 156 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1960
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11927/22 v. 07/03/2022

CARE UP S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 03 de Marzo de 2022, 1) Socios: Rafael Alfonso Nava Castillo, Venezolano, con fecha de nacimiento 29/02/1972 con DNI 95.964.009, CUIT 20-95964009-3, Soltero, de Profesión Comerciante, con domicilio en la calle 25 de Mayo 4942 PB Dpto 3, de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires y Jhunoska Patricia Morillo Valero, Venezolana, con fecha de nacimiento 19/10/1983 con DNI 96.150.714, CUIT 27-95150714-1, Soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle 25 de Mayo 4942 de la Localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires 2) CARE UP S.R.L. 3) Su duración es de TREINTA AÑOS (30) años 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena, de terceros y/o asociada a terceros en brindar o prestar servicios de cuidadores, acompañantes terapéuticos y/o de enfermería, para personas que se encuentren o no en sanatorios, hospitales, clínicas y/o domicilios particulares, también en la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios cuidadores, acompañantes terapéuticos y/o de enfermería, a realizarse por medio de profesionales deban tener título habilitante o no.- Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de servicios cuidadores, acompañantes terapéuticos y/o de enfermería, para terceros, y entidades públicas o privadas, también podrá locar, sublocar o realizar cualquier otro tipo de contratación para consultorios médicos destinados para atender pacientes particulares, pacientes de prepagas y de obras sociales.- Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales.- Asimismo podrá brindar servicios de enfermería a empresas que comprenden: 1) medicina del trabajo, 2) atención a particulares en forma directa o a través del sistema de medicina prepaga; 3) la atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias y no sanitarias, de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, cuidados paliativos, todo ello en el ámbito de la República Argentina.- Para permitir su normal funcionamiento, la empresa podrá celebrar todo tipo de contratos, tanto sea para permitir su funcionamiento en un ámbito físico o bien de prestación de los servicios que ofrece a quienes requieran sus servicios, comprar, vender, arrendar, tomar leasing y realizar cualquier otro contrato a los efectos de dar cumplimiento con su objeto social para el desarrollo normal de las actividades de la sociedad 4) El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en cien (100) cuotas partes con valor nominal de MIL PESOS (\$ 1.000) cada una las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente forma: en cabeza del Sr. Rafael Alfonso Nava Castillo el CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45%) de las cuotas partes por un total de pesos cincuenta mil (\$ 45.000) y en cabeza de la Sra. Jhunoska Patricia Morillo Valero el CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) de las cuotas partes por un total de pesos cincuenta mil (\$ 55.000), 5) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes los cuales, a cargo de la representación legal, con mandato indeterminado 6) Se designa como GERENTE: Jhunoska Patricia Morillo Valero, Venezolana, con DNI 96.150.714, CUIT 27-96150714-1,

Soltera, de profesión Comerciante, con domicilio especial en la calle Ortega Y Gasset 1521 Piso 1ero Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) sede social en la calle Ortega Y Gasset 1521 Piso 1ero Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Cierre de Ejercicio 29/12 Autorizado según instrumento privado Mariano Nicolas Franceschini de fecha 03/03/2022

MARIANO NICOLAS FRANCESCHINI - T°: 123 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11988/22 v. 07/03/2022

CONFORT, BIENESTAR Y VIDA S.R.L.

Constitución. Por Instrumento Privado del 14/2/2022 se constituyó: 1) Socios: Brian Ezequiel Orta, DNI 36.990.691 C.U.I.T. 20-36990691-8, argentino, nacido 06/04/1992, soltero, comerciante, domicilio Av. Donato Álvarez 214, piso 8, depto. B, CABA, y (ii) Cristian Maximiliano Maranga, DNI 23.991.728, C.U.I.T. 20-23991728-4, argentino, nacido 27/03/1974, soltero, abogado, domicilio General Enrique Martínez 1273, piso 6, depto. "C", CABA 2) Denominación: CONFORT, BIENESTAR Y VIDA SRL. 3) Duración 30 años 4) Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) prestación de servicios médicos y de asistencia a domicilio (ii) servicio de traslado de personas enfermas, accidentadas y para control, con asistencia médica y de enfermería durante el traslado, con destino a domicilios privados, entidades privadas y públicas de todo tipo, sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea (iii) servicio de traslado de órganos humanos destinados a trasplantes, de conformidad con las leyes aplicables y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto, sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea (iv) servicio de estudios médicos, clínicos y de diagnóstico en institución o a domicilio, tales como laboratorio, imágenes, medicina laboral, medicina preventiva (v) servicio de cuidado y asistencia de personas a domicilio o en instituciones públicas o privadas, con carácter permanente y transitorio (vi) servicio de gerenciamiento, asesoramiento y capacitación en el área de la salud y de los servicios para la salud 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u 6) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad 7) Gerente Titular: Brian Ezequiel Orta, domicilio especial Antonio Mariscal Sucre 2998, piso 2, depto. B, CABA 8) Sede social: Antonio Mariscal Sucre 2998, piso 2, depto. B, CABA. 9) Cierre del ejercicio social 31/10 10) Los socios suscriben el 100% del capital social; Brian Ezequiel Orta 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; Cristian Maximiliano Maranga 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/02/2022

JOAQUIN GIMENEZ - T°: 138 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12096/22 v. 07/03/2022

CONTADORA EN LINEA S.R.L.

El 25-2-2022, los Sres. Rocío Belén CAMPOY, DNI 37.646.305 y Mathias Ezequiel DI GIOVANNI, DNI 36.730.003, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a lo siguiente: 1) Denominación.: CONTADORA EN LINEA S.R.L.; 2) Domicilio legal: Montevideo 527, Piso 6, Of. B, Ciudad de Buenos Aires; 3) Socios: Rocío Belén CAMPOY, DNI 37.646.305, CUIT N° 27-37646305-8, argentina, soltera, nacida el 30 de Septiembre de 1993, Contadora Pública, con domicilio en calle Cristóbal Colón 968, Localidad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Mathias Ezequiel DI GIOVANNI, DNI 36.730.003, CUIL. 20-36730003-6, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de noviembre de 1991, domiciliado en Paraísos 3, localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 4) Plazo: 30 años a partir de su inscripción en Reg. Púb. Com.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el territorio argentino y en el exterior, presentándose en licitaciones, tanto privadas como en el ámbito municipal, provincial y nacional, en todo lo que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, a las siguientes actividades: A) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, estudio de instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. B) Servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento fiscal: Gestiones administrativas, contables, previsionales e impositivas. Consultoría

y Finanzas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.C) Asesoramiento general, que incluye análisis e informes legales sobre asuntos comerciales relativos a distintas industrias. Constitución, reformas, liquidación, disolución, fusión, escisión, cambio y renovación de autoridades, modificación de sede social de sociedades comerciales, asociaciones civiles y fundaciones, así como la planificación de esquemas societarios eficientes. Inscripciones, redacción y asesoramiento legal en la celebración o modificación de todo tipo de contratos civiles y comerciales. Asesoramiento en la contestación de requerimientos, pre-vistas y vistas, trazando estrategias procesales desde el inicio de la inspección. Asistencia durante el proceso determinativo. Confección de descargos y recursos en sede administrativa (nacional, provincial y municipal) y de demandas y recursos en sede judicial. Patrocinio letrado en cuestiones tributarias. Asesoramiento ante terminaciones laborales voluntarias, con y sin causa..Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o ese estatuto.Para la consecución de su objeto la sociedad podrá acordar con terceros la realización y/o delegación de todos y cada uno de los actos necesarios al efecto, estando habilitada para asociarse a terceros cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto social mediante las formas previstas en los arts. 367 a 383 de la ley 19550 (t.o. 841/84) y/o cualquiera otra figura asociativa. de la ley 19550 (t.o. 841/84) y/o cualquiera otra figura asociativa. 6) Capital: \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de 1 peso cada cuota. 7) Integración: 25% del capital social conforme art. 69 Resolución Gral. Inspección General de Justicia 7/2015. 8) Plazo para integrar el capital: 2 años. 9) Administración y representación: Gerencia; 9) Fiscalización: socios, indistinta.; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 12) Integrantes gerencia: Rocío Belén Campoy, con domicilio especial en Montevideo 527, piso 6, Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 541 de fecha 25/02/2022 Reg. Nº 501

Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 12145/22 v. 07/03/2022

DOCEONCE S.R.L.

CUIT 33709246459. Por Instrumento Privado del 21/12/2021 Ricardo Alberto Hendi cede 6.000 cuotas y Elías Arturo Martín Hendi cede 6.000 cuotas; capital social: \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1.- VN c/u, quedando conformado: Elías Nicolás Hendi 2.000 cuotas; Jazmín Leila Hendi 2.000 cuotas; Karim Tomás Alejandro Hendi 2.000 cuotas; Shakira Kim Zoe Hendi 2.000 cuotas; Sebastian George Jose Hendi 1.334 cuotas; Matias Dimitri Skandar Hendi 1.333 cuotas; Gabriel Basilio Salomon Hendi 1.333 cuotas, se reformo art. 4 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/12/2021

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11956/22 v. 07/03/2022

DUOPANDEMIC S.R.L.

Rectifica T I 2442/2022 del 24/01/2022 respecto de PANDEMIC SRL: Que por causas de homonimia, se rectifica dicha denominación social por DUOPANDEMIC SRL.- Constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 2448 ,8 piso, segundo cuerpo CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES se halla autorizado .- Autorizado según instrumento privado ampliatorio de fecha 03/03/2022

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11970/22 v. 07/03/2022

EL GLOBITO TRANSPORTE S.R.L.

30-71590370-5 – Reunión de socios del 09/11/2021 resuelve cambio de jurisdicción de la sociedad trasladando sede social de la C.A.B.A. a la Prov. de Buenos Aires, fijando el mismo en la calle Aconcagua 300, Lote 142, Maquinista Savio, Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires. Se reforma cláusula primera del estatuto social sobre fijación de domicilio social. Autorizado en instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/11/2021.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11806/22 v. 07/03/2022

ELECTRO Y BAZAR S.R.L.

1) Walter Mertens, 24/12/1956, empleado, D.N.I. 12.602.598, Colon 53, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Vanina Antonela Bianchi Soria, 25/04/1983, comerciante, D.N.I. 30.236.370, Monseñor Chimento 256, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As.; ambos argentinos y casados. 2) Instrumento Público: 16/02/2022. 3) ELECTRO Y BAZAR S.R.L. 4) Sede social: Moreno 2408, C.A.B.A. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la producción, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de bazar, cristalería, juguetería, artículos para bebés, regalaría, objetos artísticos, decorativos y electrodomésticos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Walter Mertens: 5.000 cuotas y Vanina Antonela Bianchi Soria: 5.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 16/02/2022. 8) Administración: Gerentes. 30 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Walter Mertens y Vanina Antonela Bianchi Soria, Uso de firma: Indistinto y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura nº 18, de fecha 16/02/2022, Registro 10 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 10 Lomas de Zamora
Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11803/22 v. 07/03/2022

ELECTROX S.R.L.

Por 1 día: 1) Walter Mertens, 24/12/1956, empleado, D.N.I. 12.602.598, Colon 53, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Vanina Antonela Bianchi Soria, 25/04/1983, comerciante, D.N.I. 30.236.370, Monseñor Chimento 256, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As.; ambos argentinos y casados. 2) Instrumento Público: 16/02/2022. 3) ELECTROX S.R.L. 4) Sede social: Moreno 2408, C.A.B.A. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: la producción, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de bazar, cristalería, juguetería, artículos para bebés, regalaría, objetos artísticos, decorativos y electrodomésticos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensillos para el confort del hogar y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Walter Mertens: 5.000 cuotas y Vanina Antonela Bianchi Soria: 5.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 16/02/2022. 8) Administración: Gerentes. 30 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerentes: Walter Mertens y Vanina Antonela Bianchi Soria, Uso de firma: Indistinto y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Escritura nº 19, de fecha 16/02/2022, Registro 10 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 10 Lomas de Zamora
Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11801/22 v. 07/03/2022

EMEFEME ENTERTAINMENT S.R.L.

Complemento aviso de fecha 14/01/2022, T.I. Nº 1309/22 por escritura publica Nº 73 del 2/03/2022 se modifico por homonimia la denominación de GRUPO WAYRA S.R.L a EMEFEME ENTERTAINMENT S.R.L Se reformo articulo 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 425 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 1069

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 12099/22 v. 07/03/2022

EMPRESA DE LIMPIEZA NICA S.R.L.

Constitución: Esc. 24 del 25-02-2022 Registro 1019 CABA. Socios: Mirta Ramona ZARATE, argentina, divorciada, nacida el 15-06-1959, DNI 12.961.905, CUIT 27-12961905-3, empresaria y Agustina Samanta CABRAL, argentina, soltera, nacida el 15-04-1991, DNI 35.975.986, CUIT 27-35975986-5, empleada, ambas con domicilio Martin García Nº 576, piso 6º "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: mediante la provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mirta Ramona Zarate suscribe 50 cuotas e integra \$ 12.500 y Agustina Samanta Cabral suscribe 50 cuotas e integra \$ 12.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Sede social: Martín García N° 576, piso 6° "A" CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Gerente: Mirta Ramona Zarate, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12073/22 v. 07/03/2022

FULL COVERALL S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 03/03/22 en CABA: 1. Socios: cónyuges en 1as y 2das nupcias Santiago BERRAONDO, 25/06/72, DNI 22.824.182, CUIT 20-22824182-3, Lic. en Economía; y María Clara CORDERO, 20/11/71, DNI 22.500.392, CUIT 27-22500392-6, Lic. en Administración, ambos argentinos y domiciliados Uriarte 1454 piso 3 Depto D CABA. 2) FULL COVERALL S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: 1. Producción, fabricación, elaboración, confección y terminación de todo tipo de fundas, cobertores, lonas protectoras, felpudos, alfombras, artículos de protección y prendas impermeables tanto para uso comercial, doméstico y/o de mascotas. 2. Compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, de fabricación propia o de terceros relacionadas con el objeto social. 3. Importación y exportación de equipo, materiales y productos de textiles, hilados, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas y pvc, pudiendo celebrar todos los actos convenios y contratos que se relacionen con sus fines. 4. La prestación de toda clase de servicios de asesoría de tipo administrativo, empresarial, industrial, técnico, científico, de planeación y de producción de materiales textiles, naturales o sintéticos.- 5. La adquisición, arrendamiento y/o subarrendamiento, y administración de bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros, necesarios para la realización de su objeto.- 6. La búsqueda, por su cuenta o de terceros, de todo tipo de personal tanto administrativo, ejecutivo, técnico, científico, de investigación, especialización y, en general todo tipo de personal para su contratación, entrenamiento, enseñanza y capacitación técnica, científica, especializada en las actividades de la industria textil. 7. Usar, explotar, total o parcialmente, licencias de patentes, marcas, secretos industriales, nombres y avisos comerciales, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, en general, toda clase de derechos de autor o propiedad industrial.- 8. La representación en la República Argentina y en el extranjero, en calidad de agente, comisionista, intermediario, representante o mandatario, de toda clase de sociedades, empresas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.- 9. Girar, suscribir, expedir, emitir, aceptar, endosar, avalar, pagar, protestar, adquirir y enajenar toda clase de títulos de crédito o títulos valor en los términos que las leyes lo permitan. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Santiago Berraondo y María Clara Cordero suscriben 5.000 cuotas c/u Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Uriarte 1454 piso 3 Departamento D CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: María Clara Cordero. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/03/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12158/22 v. 07/03/2022

FUSIONBMS S.R.L.

Por escritura 53, del 3/3/2022, folio 172 del Registro Notarial 1453 a cargo del escribano Sebastián Ezequiel Nadela, se constituyó "FUSIONBMS S.R.L.". Socios: 1) Rodolfo Angel BERNASCONI, argentino, 22/5/1982, soltero, DNI 29.530.761, empresario, domiciliado en Alvarez Jonte 4314, departamento "2" CABA; 2) Christian Alan GARCIA, argentino, 4/12/1979, soltero, DNI 27.780.192, empresario, domiciliado en Balbastro 5486 CABA; 3) Nicolás GOROGOVSKY, argentino, 22/1/1987, soltero, DNI 32.848.799, empresario, domiciliado en Gobernador Valentín Vergara 750, Piso 2° Depto. "11", del partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; 4) José David GRATEROL RAMIREZ, venezolano, 18/2/1991, soltero, DNI 95.838.876, empresario, domiciliado en Argerich 914 Depto. "4" CABA y 5) Felipe Carlos JAIME, argentino, 3/7/1974, soltero, DNI 23.853.200, empresario, domiciliado en Salcedo 1495, PB, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el

extranjero, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: La instalación en todo tipo de inmuebles de corrientes débiles.- La prestación del servicio de automatización integral de edificios, gerenciamiento energético, sustentabilidad y eficacia energética en inmuebles, Comercial: La instalación, montaje, reparación, renovación, mantenimiento, compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de detectores de incendios, sistemas de gestión de edificaciones (Building Management System), sistemas de seguridad electrónicos incluido el control de acceso y todo tipo de productos para eficiencia energética. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para la realización de sus fines, la sociedad podrá celebrar contratos con entes estatales, sociedades del Estado, sociedades mixtas, o con personas físicas o jurídicas privadas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales.-

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

Duración: 30 años. Capital: 100.000 pesos de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Rodolfo Angel Bernasconi, dos mil seiscientos cuotas (2.600,00), que representan pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00); Christian Alan García, dos mil seiscientos cuotas (2.600,00) que representan pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00); Nicolás Gorogovsky, dos mil cuotas (2.000,00), que representan pesos veinte mil (\$ 20.000,00); José David Graterol Ramírez, mil quinientas cuotas (1.500,00), que representan pesos quince mil (\$ 15.000,00) y Felipe Carlos Jaime, mil trescientas cuotas (1.300,00), que representan pesos trece mil (\$ 13.000,00. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Sede social: Av. Honorio Pueyrredón 666 Piso 2° Depto "1" C.A.B.A. Socios Gerentes: Rodolfo Angel BERNASCONI y Christian Alan GARCIA, constituyen domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 666 Piso 2° Depto "1" CABA. La Sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1453

Mariano Zurini - T°: 296 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11913/22 v. 07/03/2022

INITIUM SOLUCIONES S.R.L.

1) Lucas Adrián ORELLANA, técnico, casado, 45 años, DNI 25.515.950, domiciliado en Chacabuco 923, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Alejo MARZIONI, estudiante, soltero, 24 años, DNI 40.266.574, con domicilio en Providenti 303, Castellano, Provincia de Santa Fé; ambos argentino y suscriben 5.000 cuotas de \$ 10. 2) 17/02/22. 3) INITIUM SOLUCIONES S.R.L. 4) Benjamin Matienzo 2480, Piso 3°, Departamento 27, Capital Federal. 5) fabricación, reparación, importación y/o exportación de equipos para procesos de la industria alimenticia, química y/o farmacéutica; en especial bombas, accesorios y/o mangueras. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Lucas Adrián ORELLANA, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/02/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11744/22 v. 07/03/2022

LAS PALMAS CAFE S.R.L.

Instrumento Privado del 04/02/2022. Socios: Sebastián Rodríguez, argentino, DNI 24.268.336, CUIT 20-24268336-7, casado con Josefina María O'Reilly, comerciante, nacido el 08/01/1975, domiciliado en Tronador 5660, Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Rodríguez, argentino, DNI 25.315.375, CUIT 20-25315375-0, casado con María Mercedes Semino Rodríguez, comerciante, nacido el 30/11/1976, domiciliado en Blas Parera 550 lote 6, Barrio Ayres de Maschwitz, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Billinghamurst 1452 piso 9 departamento "F", CABA. Duración: 29 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cervecería, rotisería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000

cuotas de \$ 10 cada una. Composición: Sebastián Rodríguez suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 cada una, y Santiago Rodríguez suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Gerencia: Santiago Rodríguez, por el término del plazo social, con domicilio especial en Billinghamurst 1452 piso 9 departamento "F, CABA. Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/02/2022
monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11828/22 v. 07/03/2022

LOS TRILLIZOS PERAZOLI S.R.L.

Cuit 30-7122249-9 por instrumento privado del 9/4/2021 el Sr. Gustavo Roberto Perazoli cede 400 cuotas sociales del siguiente modo: al Sr. Martin Lionel Perazoli 267 cuotas, valor nominal \$ 2670 (22,25% del capital social), a Lucas Nahuel Perazoli 133 cuotas valor nominal \$ 1330 (11.08% del capital social) y a Julieta Maria Perazoli 400 cuotas valor nominal \$ 4000 (33.33% del capital social). La Sra. Liliana Graciela Russo cede 133 cuotas valor nominal \$ 1330 (11.08% del capital social) a Lucas Nahuel Perazoli y en consecuencia se modifica la clausula número cuatro del contrato social.- También se designa como gerente a Julieta Maria Perazoli quien actuara en forma indistinta con el actual gerente Lucas Nahuel Perazoli y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 09/04/2021
BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11781/22 v. 07/03/2022

LOS VINOS DE LOLO S.R.L.

Constitución de SRL publicada el 10/12/2021 (N°95250/21): Publicación complementaria. Se hace saber que el capital social se fija en la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, según el siguiente detalle: la socia Laura Elina CIACIERA -C.U.I.T. 27-23471884-9 -, 9.000 cuotas por un valor de \$ 90.000 y el socio Augusto Pablo BETTA 1.000 cuotas por un valor de \$ 10.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1976
Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11969/22 v. 07/03/2022

MAGNUM RÍO DE LA PLATA S.R.L.

Se rectifica 4971/22 del 07/02/22. En su punto 5) debe decir: Comercialización, importación, exportación, distribución, logística, empaque, fraccionamiento, almacenamiento y expendio de toda clase de productos alimenticios, ya sea frescos o procesados, productos de herboristería, y productos de dietética en general; como así también de bebidas alcohólicas y no alcohólicas de todo tipo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 02/02/2022 Reg. N° 1347
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11968/22 v. 07/03/2022

MATERIALES ODONTOLOGICOS Y ORTOPEDICOS S.R.L.

1) 2/3/22. 2) Osvaldo José FANTONI,(60.000 cuotas) DNI 20050708, 12/1/68, Moreno 3458, Piso 2 Depto 16 CABA; y Lucas Daniel NOVOA,(40.000 cuotas) 28233480, 16/6/80, Dean Funes 1273 Piso 17 Depto 28 Torre 7, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Virrey Olaguer y Feliú 3074, depto 2, CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, logística, mantenimiento y reparación de equipos e instrumental médico y ortopédico para uso humano y veterinario. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Osvaldo José FANTONI, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2022 N° 12144/22 v. 07/03/2022

MEDISPORT ARG S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 10 del 03/03/2022. 1) Christian KRIGER, argentino, 03/02/1980, soltero, DNI 27.940.757, CUIT 20-27940757-2, empresario, domicilio en Dean Funes 3701, Lote 92, Benavides, Tigre, Pcia de Bs As; Santiago BELDA, argentino, 08/06/1986, soltero, DNI 32.271.366, CUIT 20-32271366-6, empresario, domicilio en

Almirante Brown 2151, Lote 61, Barrio Sausalito, Pilar, Pcia de Bs As; y Diego GORODISCH, argentino, 02/09/1979, casado, DNI 27.635.659, CUIT 20-27635659-4, empresario, domicilio en calle 3 de febrero 1591 Piso 3° CABA. 2) MEDISPORT ARG S.R.L. 3) 30 años. 4) fabricación, diseño, elaboración, representación, distribución, compra y venta, intermediación, importación y exportación, consignación, asesoramiento y comercialización de aparatos, maquinaria, instrumentos, productos biomedicos, implantes y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos y todo tipo de aparatos e instrumental médico, como así también sus repuestos y/o partes. Asimismo, podrá comprar, vender, importar y exportar todo tipo de equipos y maquinaria a los fines antes indicados, como así también sus repuestos y/o partes. 5) \$ 3.000.000, 30.000 cuotas de V\$ N100 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Christian KRIGER, suscribe diez mil cuotas sociales; Santiago BELDA, suscribe diez mil cuotas sociales, y Diego GORODISCH, suscribe diez mil cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. 7) Sede social: Ciudad de la Paz 1965 Piso 11° Departamento "A" CABA. 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente Santiago Belda, con domicilio especial en la sede social, por plazo indeterminado. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11765/22 v. 07/03/2022

NUCLEO CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Federico Gastón SUÁREZ, soltero, 26/04/1991, DNI 36324423, Castagnino 830, Burzaco, prov Bs As; y Claudio Oscar SALINAS, casado, 15/04/1976, DNI 25411747, CUIT 20-25411747-2, Los Sauces 1825, Florencio Varela, Prov Bs As. 2) 24/02/2022.3) NUCLEO CONSTRUCTORA SRL. 4) Av. Rivadavia 1273, piso 2, oficina 29, CABA. 5) CONSTRUCTORA: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; OPERACIONES INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las cuales hayan sido construidas por la sociedad. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Federico Gastón SUÁREZ suscribe 90.000 y Claudio Oscar SALINAS suscribe 10.000 cuotas sociales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 25.000.8) Gerencia: Federico Gastón SUÁREZ acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/02/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 12163/22 v. 07/03/2022

OLIVARI Y BARBERO S.R.L.

Escritura 29 del 23/2/2022 registro 407 CABA. Socios César Augusto OLIVARI DNI 26127830 soltero nació 28/9/97 domicilio Coronel Salvadores 1247 CABA; Diego Federico Tristán BARBERO DNI 22373158 casado nació 30/9/71 domicilio Av. Bruix 4881 CABA, argentinos comerciantes. Plazo 29 años desde su inscripción. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: 50000 c/socio. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: prestación de servicios de elevación y transporte para la ejecución de proyectos que requieran el uso de grúas y autoelevadores; servicio de grúas móviles y giratorias, plumas, camiones playos, hidrogrúas y autoelevadores; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de todo tipo de mercancías y maquinarias que tengan relación con las actividades mencionadas. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Coronel Salvadores 1247 CABA. Gerentes César Augusto OLIVARI y Diego Federico Tristán BARBERO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 407
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 Nº 11733/22 v. 07/03/2022

PORMAH S.R.L.

Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 03/03/2022, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PORMAH S.R.L.(Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Javier Alejandro Mahmud, DNI 32.420.825, estado civil: soltero, nacionalidad: argentino, edad: 35 años, profesión: contador público y domicilio en la calle Dr. Pedro I. Rivera 2728 - 5 21 - CABA y Mirta Cristina Giordano, DNI 13.431.391, estado civil: casada, nacionalidad: argentina, edad: 64 años, profesión: ama de casa y domicilio en la calle Achega 3428 - CABA.

Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle General Jose G. Artigas 1758 - "A", de la ciudad autonoma de buenos aires, CABA.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objeto:

1) EXPLOTACIÓN DE CARNICERIAS, TROZADEROS, MERCADOS, CAMARAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FRIO, DESTINADOS A LA COMERCIALIZACION MINORISTA Y MAYORISTA, DE CARNES ROJAS, AVES, RECURSOS DEL MAR, CHACINADOS Y ANEXOS, PUDIENDO A TALES FINES TRATARSE DE ESTABLECIMIENTOS O FONDOS DE COMERCIO PROPIOS O DE TERCEROS.

2) PRODUCCIÓN Y/O FABRICACIÓN Y/O FAENA Y/O PROCESAMIENTO Y/O COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO, PRODUCTOS VACUNOS, CONSERVAS Y DEMAS PRODUCTOS VINCULADOS A LA INDUSTRIA FRIGORIFICA, AVICOLA, PESQUERA.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas iguales de \$ 100, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Javier Alejandro Mahmud, 500 cuotas de VN \$ 100 cada una y Mirta Cristina Giordano, 500 cuotas de VN \$ 100.

Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr Javier Alejandro Mahmud, con domicilio especial en la calle General Jose G. Artigas 1758 - "A" quien ejercerá la representación legal de la sociedad y revestirá el carácter de gerente.-

Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año.- CABA, 04 de Marzo de 2022.- Autorizado según instrumento privado R° 97 - F° 002247497 de fecha 03/03/2022.

JAVIER ALEJANDRO MAHMUD - T°: 404 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12072/22 v. 07/03/2022

ROSMER S.R.L.

30-71736788-6, Por Reunión de socios del 24/02/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS, REFORMA y DESIGNACION DE GERENTE. Rubén Darío TORALES GARRIDO CEDE, VENDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas, las NOVENTA CUOTAS que tiene y le corresponden en la citada sociedad a favor de Eduardo Antonio AGUIRRE y Víctor Rodrigo AGUIRRE y éstos adquieren la cantidad de CUARENTA Y CINCO CUOTAS cada uno; todas de valor nominal de PESOS MIL c/u, totalmente suscriptas e integradas.Reforman el Art. 4 quedando:"CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000),que se dividen en TRESCIENTAS CUOTAS de MIL PESOS C/U, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Antonio AGUIRRE DOSCIENTOS DIEZ CUOTAS (210);y Víctor Rodrigo AGUIRRE NOVENTA CUOTAS (90) ".Rubén Darío TORALES GARRIDO renuncia a su cargo de GERENTE y se designa para dicho cargo a Víctor Rodrigo AGUIRRE quien fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 838, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°44 de fecha 24/02/2022 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/03/2022 N° 12032/22 v. 07/03/2022

SC FOOD S.R.L.

Por esc del 04/03/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Ariel CRISTON, 9/9/1974, casado, DNI 24.375.016, CUIT 20-24375016-5 y Marcela Laura SILVESTRINI, 21/1/1978, casada, DNI 26.353.347, CUIT 27-26353347-5, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en domiciliado en Ruta 3 kilómetro 56,300, Cañuelas, Prov de Bs As. Plazo: 30 años; Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, salón de fiestas y eventos, pizzería, cafetería, bares, despachos de bebidas, whiskerías, cervecerías, grilles, casas de comidas y sushi bar; b) elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) venta de comidas online, delivery y take away, en cualquier rubro gastronómico, y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados de la industria alimentaria; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación y elaboración de comidas y todo tipo de productos alimenticios y de equipamientos para el ramo gastronómico; e) explotación de franquicias; f) atención de caterings en general y eventos especiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 5000 cuotas c/socio. Integración: 100% en efectivo. Cierre de ejercicio: 28/02, GERENTES: Hugo Ariel CRISTON y Marcela Laura SILVESTRINI, con domicilio especial en la sede, duración en sus funciones: por el término de duración de la sociedad. Sede: calle Campana 2788, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12162/22 v. 07/03/2022

SECURITY SHIELD S.R.L.

Rectifica Aviso de fecha 06/12/21 T.I Nro. 93504/21, por Escritura Pública Complementaria N° 82 al folio 174, Registro 1951 a cargo del Escribano Alejandro M. Bertomeu, se suprime del objeto social la actividad de investigación en material civil comercial y laboral, quedando vigentes los demás artículos y condiciones del estatuto original. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12036/22 v. 07/03/2022

SICE - SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL S.R.L.

CUIT 30652435811. La reunión de socios del 4.2.2022 resolvió: (i) prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio, con reforma del artículo 2 del contrato; (ii) ampliar el mandato de los gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, con reforma del artículo 5 del estatuto y (iii) designó a Fernando Jorge Trucco como gerente con domicilio especial en Habana 2986 departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/02/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12047/22 v. 07/03/2022

SUQUA FITNESS S.R.L.

Acto privado del 25/02/2022. Fabián Muscio, DNI 32.238.081,6/3/1986, Contador Público, domicilio Arthur Road 187 A Departamento 12, Surrey, Reino Unido, especial en José Hernández 2318 piso 5 departamento E, CABA, Javier Leandro Roca, DNI 28.843.925, 17/6/1981, chef, domicilio 3 de Febrero 2264, Piso 3, departamento B, C.A.B.A., ambos solteros y argentinos. SEDE SOCIAL: 3 de Febrero 2264, Piso 3, departamento B, C.A.B.A. OBJETO: por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, depósito, logística, transporte, permuta, representación distribución, consignación, elaboración, fraccionamiento, distribución, y comercialización en general al por mayor y al por menor de productos alimenticios y bebidas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. DURACIÓN 30 años. CAPITAL: \$ 424.600 dividido en 4246 cuotas de \$ 100 cada una. Fabián Muscio 2.759 cuotas, Javier Leandro Roca 1.487 cuotas. SOCIO GERENTE Javier Leandro Roca, domicilio especial en sede social, plazo 4 años. CIERRE DE EJERCICIO.: 31/10

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/02/2022

Norma Graciela ROSSELL - T°: 181 F°: 186 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11748/22 v. 07/03/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

TAIUS S.R.L.

Por instrumento privado del 25/02/2022 se constituyó la sociedad: 1) Taius S.R.L. 2) Av. Córdoba 1111, dpto. 4 C.A.B.A.: 3) 30 años. 4) Máximo Chalbaud, 09/02/1993, programador, DNI 37.278.082, CUIT 20-37278082-8; Juan Bautista Lagache, 03/06/1996, emprendedor, DNI 39.644.750, CUIT 23-39644750-9; Agustín De Zavalía, 06/08/1992, emprendedor, DNI 37.035.459, CUIT 20-37035459-7, todos argentinos, solteros y con domicilio constituido en Av. Córdoba 1111 Piso 4° C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la prestación de servicios gastronómicos en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos, mercaderías y/o servicios vinculados o conexos con esta actividad, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, restaurantes y demás actividades afines a la gastronomía incluyendo el otorgamiento de franquicias o concesiones vinculadas con dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: \$ 120.000.-, dividido en 12.000 cuotas de \$ 10.c/u. 1 voto por cuota suscrito en partes iguales 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Agustín De Zavalía domicilio constituido en sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/02/2022 Federico Tomás de Zavalía - T°: 116 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11736/22 v. 07/03/2022

THE ORIGINAL C S.R.L.

socios :1) Brian León SZTAMFATER, argentino, 17/09/1991, DNI36.527.766, CUIT 20-36527766-5, desarrollador de software, soltero, Darwin 790 CABA; Andrés STANISLAVSKY, argentino, 14/01/1992, DNI 36.687.703, CUIT 20-36687703-8, publicista, soltero, Pereyra Lucena 2582 CABA y Agustín WEYLAND, argentino, 17/01/1984, DNI 30.744.428, CUIT 20-30744428-4, abogado, soltero, Sarmiento 2106 CABA 2) Escritura 8 folio 24/02/2022 3) "THE ORIGINAL C S.R.L." 4) 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 N° 858 CABA. 5) Objeto: A) creación, producción, intercambio, transformación, promoción, administración, explotación, comercialización, distribución, intermediación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de software, aplicaciones, aplicaciones móviles ("apps"), programas, o cualquier otro bien electrónico y/o digital, programas de computación, plataformas informáticas, sitios de internet y/o redes sociales, servicios de consultoría informática, de negocios, asesoramiento en materia informática, sistemas de información y modelos de negocio en el área digital, servicios de diseño y animación, marketing y publicidad, marketing digital e implementación de las tecnologías digitales para desarrollo de negocios propios y/o de terceros; servicios de gestión documental, tecnologías de la información y la comunicación e importación y exportación de los servicios mencionados en los puntos anteriores.- 6) 30 años. 7) cada uno de los socios suscribe 34.000 cuotas, o sea \$ 34.000. Total 102.000 cuotas 8) Administración y representación social: 1 a 5 gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad.- 9) Queda designado gerente Andrés Stanislavsky, domicilio especial en la calle 11 DE SEPTIEMBRE DE 1888 N° 858 CABA .- 10) 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 403 Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12124/22 v. 07/03/2022

TOTAL CONCRETO LAS HERAS S.R.L.

Esc. 53. 02/03/2022. Registro 1483. Miguel Ángel ALONSO, 24/12/1964, DNI 17.054.804, CUIT 20-17054804-4, domicilio Rodriguez 98, Gral. Las Heras, Pcia.Bs.As. y Jerónimo Joaquín ALONSO, 3/02/1999, DNI 41.309.310, CUIT 20-41309310-5, domicilio Neumi Buzzi 75, Gral. Las Heras, Pcia.Bs.As, arg, solteros, comerciantes. TOTAL CONCRETO LAS HERAS S.R.L. Plazo 30 años. Sede social y domicilio especial Gerente: Sarmiento 1426 Piso 2 CABA. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, valor \$ 1 y con derecho a un voto c/u. Suscriben Miguel Angel Alonso, 90.000 cuotas, y Jerónimo Joaquín Alonso, 10.000 cuotas c/u. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Constructora, inmobiliaria y mandataria: La compraventa y/o construcción de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y el ejercicio de representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, relacionados con la explotación inmobiliaria. Cierre Ejercicio 30/06. Gerente: Miguel Ángel ALONSO, y Jerónimo Joaquín ALONSO, firma indistinta. Autorizado según Esc. 53 del 02/03/2022 Reg. 1483 MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11800/22 v. 07/03/2022

TRUESTATE S.R.L.

Comunica su constitución según instrumento privado de fecha 11-02-2022: Socios: FRANCISCO PABLO REYNAL, DNI N° 36.702.199, C.U.I.T. 20-36702199-4, argentino, nacido el 20/01/1992, soltero, abogado, con domicilio real y especial en Guatemala 6084, piso 5°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y EDMUNDO WALTER DYLOWSKI, C.U.I.T. 20-12106066-4, argentino, nacido el 27/02/1958, soltero, contador público, con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 431, piso 6°, departamento 601, Olivos, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Guatemala 6084, piso 5°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: TRUESTATE S.R.L.; Sede: Guatemala 6084, piso 5°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario, financiero, administrativo, informático, y comercial, administración de empresas, prestación de servicios administrativos, informáticos, de marketing, de administración de recursos humanos, y en general tareas de apoyo a la gestión de sociedades; b) desarrollo, implementación y venta de soluciones y aplicaciones informáticas, prestación de servicios de software; c) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y comisiones vinculados al objeto social. La prestación de los servicios podrá ser ejecutada en forma presencial, por vía de internet, redes de datos, medios escritos y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una ellas: FRANCISCO PABLO REYNAL suscribe 8.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota y el socio EDMUNDO WALTER DYLOWSKI suscribe 2.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota. Integración: \$ 25.000 en dinero en efectivo. Administración: será ejercida por un número mínimo de un Gerente y un máximo de tres, socios o no. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del gerente titular que integre el órgano de administración; Composición: Gerente Titular: FRANCISCO PABLO REYNAL, con domicilio especial en Guatemala 6084, piso 5°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vigencia del mandato: indeterminado; Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/02/2022
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11955/22 v. 07/03/2022

URIBURU 1148 S.R.L.

CUIT 30.70508345.9. Acta de reunión de socios del 28/6/21. Aumento de capital y reforma del artículo cuarto. Queda redactado: ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000), dividido en 200000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2021
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11932/22 v. 07/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

WELAS S.R.L.

Constitución 18/02/2022, Escritura 24, Registro 1236 CABA. 1) Facundo José FIGAROLA, 11/05/2001, DNI 43323615, C.U.I.T. 20- 43323615-8, empleado, domicilio Diagonal Andrade 2246, José León Suarez, Gral San Martín, Prov. Bs As; Leandro Daniel FIGAROLA, 16/06/1993, DNI 37.479.849, C.U.I.T. 23-37479849-9, comerciante, domicilio Boulevard Ballester 6506, José León Suarez, Gral San Martín, Prov Bs As; ambos argentinos y solteros.; 2) "WELAS SRL"; 3) 30 años; 4) \$ 200.000 representado por 1000 cuotas sociales de \$ 200 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto, suscriben 200 cuotas sociales, aportan \$ 200.000, en efectivo, integran el 25% del capital suscripto. Facundo José FIGAROLA, suscribe 250 cuotas sociales y Leandro Daniel FIGAROLA, suscribe 750 cuotas sociales; 5) Administración 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de la sociedad; 6) Objeto: Producción de combustibles alternativos a base de residuos. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los mismos. Compra, venta, importación, exportación y distribución de combustibles a base de petróleo. Ejercicio de representaciones, consignaciones y explotación de marcas y patentes nacionales y extranjeras. Explotación comercial del negocio de recolección, deposito, distribución, logística, consignación, compra, carga, bombeo, recuperación, reciclaje y disposición de aceites, combustibles y residuos peligrosos. 7) 31/03 de cada año. 8) Gerente: Leandro Daniel FIGAROLA, con domicilio especial en la sede social.- 9) Sede social: Olazabal 1515, piso 13, oficina 5, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11739/22 v. 07/03/2022

XTREMEPARTS S.R.L.

Constitución por escritura del 02/03/2022: María Guadalupe Varela, CUIT 27-25647554-0, nacida 24/3/77, DNI 25.647.554, casada, domiciliada en Avenida Martín García 769 piso 9 de CABA, Fernando Javier Varela, CUIT 20-28033076-1, nacido 24/3/80, DNI 28.033.076, casado, domiciliado en Gutierrez 4840 de Hudson, Pcia. Bs. As., Carlos Agustin Rodriguez Jovtis, CUIT 20-30651508-0, nacido el 18/11/83, DNI 30.651.508, casado, domiciliado en Mitre 541 piso 4 departamento "A" de Quilmes, Pcia. Bs. As., Agustin Carlos Corti, CUIT 20-31504357-4, nacido 15/3/85, DNI 31.504.357, soltero, domiciliado en Sixto Fernandez 1463 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Luis Hernan Corti, CUIT 23-29910715-9, nacido 21/1/83, DNI 29.910.715, soltero, domiciliado en Sixto Fernandez 1463 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empresarios. 1) XTREMEPARTS SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) creación, producción, fabricación, intercambio, explotación, comercialización, extracción, industrialización, manufactura, transformación, confección, armado, comercialización, compra, venta, intermediación, representación, importación, exportación y distribución, de toda clase de bienes materiales de piezas, partes, insumos, componentes y repuestos, como así también de vehículos y maquinarias en general, siendo estos automotores, motos, lanchas, motores, maquinaria agrícola, maquinas industriales. Incluso la explotación, extracción, procesamiento, importación y exportación de recursos naturales o materias primas, relacionados directa e indirectamente al principal, para su fabricación, puesta en marcha y/o funcionamiento, a través de la explotación minera, petrolera, o agrícola. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 500.000. Compuesto 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben María Guadalupe Varela, 75.000 cuotas; Fernando Javier Varela 100.000 cuotas, Carlos Agustin Rodriguez Jovtis, 75.000 cuotas; Agustin Carlos Corti, 100.000 y Luis Hernan Corti, 150.000 cuotas. Integran el 25% del capital, \$ 125.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Regimiento de Patricios 952 de CABA. Designan Gerente a Carlos Agustin Rodriguez Jovtis, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12051/22 v. 07/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Argentina
128°
Boletín Oficial
Secretaría
Legales y
Tribunales
Argentina

OTRAS SOCIEDADES

DESARROLLOS DE LOREAN S.A.S.

C.U.I.T 33-71667355-9. COMPLEMENTARIA EDICTO e. 15/11/2021 N° 87413/21 v. 15/11/2021. Ante observación de IGJ. sociedad 1948803. ESCRITURA 148 del 07.09.2021. Comparece: Luis Alberto DERUDDER, argentino, casado, nacido el 15 de mayo de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.203.864, CUIT 20-23203864-1, domiciliado en la calle 12 de Abril número 569, Colon, Provincia de Entre Ríos. REUNION SOCIOS 13.11.2020. Luis Alberto Derudder deja constancia de que, en su carácter de único socio, representa el 100% del capital social y votos de la Sociedad es el único en INTEGRAR EL SALDO DEL AUMENTO DE CAPITAL o sea \$ 1.500.000.- - Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/03/2022 N° 11797/22 v. 07/03/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30-70940871-9 - Nº de registro I.G.J. 1.757.635 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/03/2022, en primera convocatoria, a las 13 hs, en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31/05/21; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 07/03/2022 Nº 11790/22 v. 11/03/2022

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

(CUIT 30-68631381-2) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la calle Juncal 4450, Capital Federal, en día 28 de marzo de 2022 a las 11:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Luis Aguirre, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2019. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Diego Orazi; Dr. Gonzalo D'Hers; Sr. Lisandro Mantilla y Sr. Diego German Lopez y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Débora Frisch; Sr. Mario Marcataio; Sr. Mauro Tomasetti y Sra. Miriam Hevia. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Pablo Llaver y Sra. Celina Cabezas, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sr. Sebastian Otero, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 03/01/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 3/1/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 07/03/2022 Nº 11859/22 v. 08/03/2022

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

(CUIT 30-68631381-2) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la calle Juncal 4450, Capital Federal, en día 28 de marzo de 2022 a las 13:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Presidente en reemplazo del Ignacio de Mendiguren, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2019. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Dr. Horacio Di Sarli; Sra Sofia De Lazzer; Sr. Marcelo Ibañez y Sr. Laurencio Leal Lobo y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Sra. Débora Frisch; Sr. Mario Marcataio; Sr. Mauro Tomasetti y Sra. Miriam Hevia. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Pablo Llaver y Sra. Celina Cabezas, como miembros titulares, y Sr. René Ferreyra y Sr. Sebastian Otero, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. **IMPORTANTE:** Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 03/01/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 3/1/2014 José Ignacio de Mendiguren - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11863/22 v. 08/03/2022

DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 33-70917291-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, siendo el carácter de extraordinaria únicamente para el tratamiento del punto 4 del Orden del Día, es decir de la modificación del artículo 11 del Estatuto Social, a celebrarse el 29 de marzo de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 2022 a las 12 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Renuncia de Director Titular y designación de nuevo Director Titular; 3) Designación de los miembros de Comisión Fiscalizadora; 4) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social de la Sociedad, y 5) Otorgamiento de autorizaciones. **NOTA 1:** Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 11, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 23 de marzo de 2022 inclusive y, en caso de falta de quórum para la primera convocatoria, hasta el 5 de abril de 2022 inclusive, para su celebración en segunda convocatoria. **NOTA 2:** Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. **NOTA 3:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/2/2020 Gabriel Orlando Ruiz - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11967/22 v. 11/03/2022

DEMIMAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "DEMIMAR S.A." CUIT 30-69545195-0 a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de Marzo de 2022, a las once horas en Luis Viale 1231 de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos de la convocatoria fuera de término 2) Consideración artículo 234 LGS, Ejercicios cerrados: a). 31 de julio de 2.019 y comparativo con 2018; b). 31 de julio de 2.020 y comparativo con 2019; c). 31 de julio de 2.021 y comparativo con 2020, 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 4) Destino de los resultados; 5) Designación de accionistas para firmar el acta; 6) Elección de Directores, titulares y suplentes. A falta de quórum SEGUNDA convocatoria a las doce horas.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29/12/2016 Sandra Sonia Mercedes Togni - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11791/22 v. 11/03/2022

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 25 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de octubre de 2021. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y 6) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 08/05/2019 Marta rosa Martinez - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11738/22 v. 11/03/2022

FEDERACION ARGENTINA DE PENTATHLON MODERNO Y BIATHLON

La Federación Argentina de Pentathlon Moderno y biathlon Cuit 30707982698, email diegodomper@hotmail.com, CONVOCA a las entidades afiliadas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, el día 26 de marzo de 2022, a las 19 horas en modalidad virtual no presencial, según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para la firma del Acta y control de representantes de las entidades afiliadas

4. Elección del Presidente y Comisión Directiva para el periodo 2022 a 2026 sobre lista única.

designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria n° 64 de fecha 30/7/2016 JORGE ORENCIO JOSE SALAS - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11737/22 v. 07/03/2022

LANCACIC S.A.

CUIT 33-61858798-9: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado. 2) Motivos que provocaron la demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio N°45 cerrado el 31 de Agosto de 2021, y aprobación de la gestión del directorio. 4) Aumento del número de directores titulares. 5) Elección de directores. 4) Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/9/2018 GUSTAVO MARIO HUERGO - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12091/22 v. 11/03/2022

LAUTA S.A.

CUIT 30-71459472-5 - Nº de registro I.G.J. 1.882.628 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/03/2022, en primera convocatoria, a las 10 hs, en Alicia Moreau de Justo 874 piso 1 oficina 10/11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/06/21; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 07/03/2022 Nº 11963/22 v. 11/03/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 22 de marzo del año 2022 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 07/03/2022 Nº 11935/22 v. 11/03/2022

RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A.

CUIT 30-71180350-1 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y 12,30 hs en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los EECC correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.2014; 31.12.2015; 31.12.2016; 31.12.2017; 31.12.2018; 31.12.2019; 31.12.2020; 3) Explicaciones del Directorio respecto a la tardanza en la confección y tratamiento de los mencionados Estados Contables; 4) Consideración de la remoción con causa del presidente Santiago Fernández Madero; 5) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad; 6) Designación de liquidador. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento público ERLIJ, MARIO c/ RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A. 30711 JUZGADO COMERCIAL 14 - SECRETARIA Nº 27. Pablo D. Frick (juez) expte 982/2022

María Anahí Cordero - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 07/03/2022 Nº 11749/22 v. 11/03/2022

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2021. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y síndico suplente; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 573 de fecha 27/11/2019 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 07/03/2022 Nº 12122/22 v. 11/03/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ALAIISA DISTRIBUIDORA S.A.**

CUIT 30712537473. La asamblea del 19.4.2021 designó presidente a Osvaldo Ponce y director suplente a Azariel Damián Ponce ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 piso 1 oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 23/02/2022 Reg. Nº 1247

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11757/22 v. 07/03/2022

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Febrero de 2022 Quiniela de la Ciudad 1º 583 2º 599 3º 812 4º 811 5º 444. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc Nº 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 07/03/2022 Nº 12130/22 v. 07/03/2022

ALLIN CARGO S.A.

CUIT 30-71411562-2 Por acta del 18/10/21 Reelige Presidente Rafael Omar Consolini y Suplente Dafne Janowski todos con domicilio especial en Basavilbaso 1328 Piso 4 Depto 406 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/10/2021

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11982/22 v. 07/03/2022

AMACHO S.A.

CUIT: 30-71159265-9. Por asamblea general de accionistas de fecha 21/02/2021 se resolvió: renovar los cargos de los directores vigentes y en consecuencia designar al Señor Matías Ezequiel Cervantes como Presidente y al señor Pablo Daniel Coiro como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en especiales en Avenida Corrientes 1675 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/02/2021

alejo mario onorati - Tº: 117 Fº: 505 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11931/22 v. 07/03/2022

ANCARIN S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT: 30-54768871-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de febrero de 2022, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Mariano Roberto Grondona y las Sras. María Inés Zuretti y María Gabriela Grondona a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente de la Sociedad, respectivamente; (ii) designar como miembros del Directorio de la sociedad al Sr. Horacio Jorge Tomás Turri como Director Titular y Presidente, y a la Srita. Isabel Turri como Directora Suplente. Todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Alvear 1604, Piso 9, CABA. Por Acta de Directorio del 21 de febrero de 2022 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Alvear 1604, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 21/02/2022

Juan Luis Alvarez Primo - Tº: 135 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 Nº 11758/22 v. 07/03/2022

ARPEZA S.A.

CUIT 30702984978. La asamblea del 30.6.2021 designó presidente a Mónica Alejandra García y director suplente a Juan Manuel Olmos, todos con domicilio especial en 25 de mayo 252 piso 3 oficina 34 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/06/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12046/22 v. 07/03/2022

ASOCIACIÓN CIVIL DESPACHANTES DE ESCRIBANÍAS DE LA CAPITAL FEDERAL

30663346713 Por Asamblea del 18/10/21 se designó Liquidadores a Pablo A. Lungo, Patricio H. Artabe y Juan C. D'Aloi, todos con Domicilio Especial en Venezuela 1179/81 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11788/22 v. 07/03/2022

AT257 S.R.L.

CUIT 33-71062025-9. Por Acta de Reunion de socios del 04/03/2022 se trasladó la sede social de Carlos Pellegrini 1055, piso 2, oficina A, CABA a Coronel Diaz 2045, piso 4, departamento A, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12166/22 v. 07/03/2022

BA PARK SILVER S.A.

CUIT: 30-71254229-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 del 20/12/2021 se designó el Directorio: Presidente: Bernardo Miguel Gonorowsky y Directora Suplente: Silvia del Carmen Pucheta, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 328 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 20/12/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11879/22 v. 07/03/2022

BASER-TEL S.A.

CUIT 30-59197768-3 Asamblea del 16/02/22 aumenta el capital en \$ 4.000.000, se oferta a los socios 4.000.000 acciones de 1 voto y 50000 acciones de 5 votos, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, para suscribir preferentemente y/o acrecer en su caso (Artículo 194 Ley 19550). Podrán comunicarlo dentro de 30 días a Avda de los Constituyentes 5200 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020 CARLOS OSVALDO BARONI - Presidente

e. 07/03/2022 N° 11771/22 v. 09/03/2022

BIOTECHNO PHARMA S.A.

CUIT 30-70959451-2. Por Acta de Asamblea del 18/12/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos CAMACHO PEREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Alejandro LOPEZ GAMEZ por 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Sinclair 3139, Piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/12/2020

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11987/22 v. 07/03/2022

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6. Por asamblea 30/11/2021 se designó Directorio, Presidente, César Claudio Gómez, y Vicepresidente Angela Noemí Brito, y se aprobó renuncia del Director Eduardo Marcelo Gómez. Por asamblea N° 22 de igual fecha se designó Comisión Fiscalizadora: Verónica Alejandra Cescut Dive, Carla Aldana Alderete y Javier Eduardo Orfali. Todos con domicilio especial en Paraná 426 piso 18 Of. "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 25/02/2022
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11915/22 v. 07/03/2022

CHOCORISIMO S.A.

CUIT 30-71419776-9, Vuelta de Obligado 2935 piso 1 de CABA. Por acta de fecha 26 de noviembre de 2021 se designa el nuevo directorio que queda conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Esteban Gabriel WOLF. VICEPRESIDENTE: Gustavo Fabián TONIETTI. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Appel. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio en Vuelta de Obligado 2935, 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12052/22 v. 07/03/2022

CKAPUR S.A.

CUIT 33-71692496-9. Por asamblea unánime del 04/02/2022 designó Directorio por 2 (dos) ejercicios. PRESIDENTE: Franco Martínez Levis, DNI 36.827.237. DIRECTORA TITULAR: Elisa Violeta Bertini, DNI 33.163.118. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Gabriel Martínez, DNI 17.469.477. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 268 piso 3 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12126/22 v. 07/03/2022

COMPAÑÍA ARGENTINA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70723345-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/02/2022: Se reeligen autoridades: Presidente: Jorge Alejandro REIDEN; Director Suplente: Angel Augusto CHACON. Ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 584, piso 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2022

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12097/22 v. 07/03/2022

COSTABAL CONSULTORES S.A.

CUIT: 30-71623740-7. Por Asamblea Ordinaria de fecha 20/08/2020: (i) se aprobó la renuncia presentada por Manfred Hang Kuchen a su cargo de Director Suplente; y (ii) se designó en su reemplazo a Enrique Saravi O'Keefe, quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1380, 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2020

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12157/22 v. 07/03/2022

CYBINKA S.A.

30717497607 Acta 3/3/22 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Jorge Alberto Pasculli DNI 12894881 y Director Suplente Luciano Martín Gazzotti DNI 29041222; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Victor Hugo 2650 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/03/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11769/22 v. 07/03/2022

DIELO S.A.

CUIT 30-51565826-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 91 del 24/11/2021 y Acta de Directorio N° 429 del 01/12/2021 se designó el Directorio: Presidente: Antonio Diéguez; Vicepresidente: Norberto Diéguez, Directores Titulares: Nora Diéguez, Silvia Diéguez, Daniel Diéguez, Darío Néstor López y Juan Carlos Lamelas; y Directores

Suplentes: Melisa Lamelas Diéguez e Hilda Diéguez. Todos los electos fijan Domicilio especial en la calle Balbastro 5540 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 429 de fecha 01/12/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12037/22 v. 07/03/2022

DILEA S.R.L.

30717287629 Instrumento del 3/3/2022 Cesión: capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos Roberto JOFRE cedió 10000 a Leandro Ezequiel PAPESCHI; suscripción: Carlos Roberto JOFRE 30000 Jesús Roberto PAPESCHI 30000 Didier Sebastián JOFRE FRESARD 10000 Gustavo Andrés PAPESCHI 10000 Leandro Ezequiel PAPESCHI 20000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 03/03/2022
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11768/22 v. 07/03/2022

DISTRIBUIDORA NORTE S.A.

CUIT 30-54207891-6 Por asamblea ordinaria del 29/10/2021 y acta de directorio del 1/11/2021 se designo Presidente José Horacio Pellerano y director Suplente Elida N. Burguete de Pellerano ambos con domicilio especial en CRAMER 970 CABA. Autorizado por escritura N° 80 del 23/02/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 1597
MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11917/22 v. 07/03/2022

DON ALFREDO AGRO S.A.U.

(CUIT: 33-71677674-9). Por Reunión de Directorio del 16/12/2021 de Don Alfredo Agro S.A.U., se resolvió aceptar la renuncia de Ignacio María Ferrari al cargo de Director Titular. Por Asamblea Ordinaria del 23/12/2021 y su cuarto intermedio de 21/01/2022 se resolvió: Designar como reemplazo del Sr. Ferreri al Sr. Pablo Germán Louge como Director Titular, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables por el ejercicio que finalice el 31/04/2022. El Sr. Louge aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/01/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12049/22 v. 07/03/2022

EDIFICADORA JURAMENTO S.A.

30-60639895-2 EDIFICADORA JURAMENTO S.A. Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/2021 se renuevan autoridades por vencimiento del mandato. El Directorio ha quedado constituido por Héctor Daniel Díaz, presidente, DNI 13915365, Dora Beatriz Obregón, DNI 16358064, vicepresidenta, Carolina Díaz Obregón, DNI 34391761, director suplente y Héctor Daniel Díaz Obregón, DNI 36897632, director suplente, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 846 de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 26/11/2021
Hortensia Silberreis - T°: 207 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11985/22 v. 07/03/2022

EFFECTOS DECORATIVOS S.A.

30710727283- Por asamblea del 21/2/22 se designo PRESIDENTE a Maximiliano DEL SANTO, VICEPRESIDENTE a Carlos José María DEL SANTO y como DIRECTOR SUPLENTE a Carlos José Alcides DEL SANTO todos domicilio especial 11 de Septiembre 3653, piso 2, dto. 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/03/2022 N° 12142/22 v. 07/03/2022

EL NEXO S.A.

CUIT 30-71338440-9. Por Asamblea del 30/11/2021 eligen Presidente a Nahuel Francisco Ponces Gallo y Director Suplente a Verónica Lilia Jarsrosky. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Azcuénaga 1930, piso 12 oficina G, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12165/22 v. 07/03/2022

EL RABON S.A.

CUIT 30638855301. Acta: 30/9/21. Se designo: Presidente: Juan G. Insua; Vicepresidente: Federico Insua Lehoux; Titular: Alvaro Insua Lehoux y Suplente: Tomas R. Fillol, todos con domicilio especial: Arribeños 3619, 14° piso, CABA. Autorizado por nota del 6/1/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11802/22 v. 07/03/2022

ELISIS S.A.

CUIT: 30-69172696-3

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 2021 se resolvió designar como Presidente a Martín Eduardo Gómez Cano DNI 27.652.405 y como Director Suplente a Lucas Eduardo Gómez DNI 11.644.774, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y constituyeron domicilio especial en la calle Habana N° 2129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar – Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea del 5 de noviembre de 2021.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/11/2021

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11764/22 v. 07/03/2022

EQUINOR ARGENTINA BV - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-71578830-2 - Por resoluciones del Directorio de Equinor Argentina BV se resolvió aumentar el capital asignado a Equinor Argentina BV - Sucursal Argentina, conforme el siguiente detalle: (i) resolución del 7/2/2020, por la suma de U\$S 30.000.000; (ii) resolución del 26/3/2020 por la suma de U\$S 30.000.000; y (iii) resolución del 29/9/2020 por la suma de U\$S 15.000.000 Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 29/09/2020

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12146/22 v. 07/03/2022

EXPERTUS SUM S.A.

30708113472.- Por acta del 30/10/20, que me autoriza, por renuncia de la Directora Suplente Mariana Margarita Sileoni, se designó Presidente: Griselda Lucía Chiara y Directora Suplente: Agustina Verguiza, ambas con domicilio especial en Pueyrredón 1854 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11894/22 v. 07/03/2022

FEGOCO S.A.

30-70735264-3.- Por acta del 30/11/20, que me autoriza, se designó Presidente: José Conde Conde, Vicepresidente: Javier Gonzalo y Director Suplente: Carlos Alberto Fernández, todos con domicilio especial en Montes de Oca 856, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11880/22 v. 07/03/2022

FIBRA IMAGEN RÍO CUARTO S.A.

CUIT N° 30-70750283-1. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que en Asamblea del 31 de mayo de 2021 se da tratamiento a la renuncia de los Directores Facundo Agustín Prado y los Sres. Víctor Hugo Quevedo y Norberto Cáneva y se designa a los siguientes: Presidente: Sebastián Toledo, Directores Titulares: Sebastián Córdova Moyano y Jorge Marcelo Grosso, Directores Suplentes: Felipe Oviedo Roscoe y Diego Martín Chaher. Luego, por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25 de agosto de 2021, se resuelve rectificar en el punto 2 del Orden del día el acta de Asamblea del 31 de mayo y se designa al siguiente Directorio que queda compuesto por: Presidente: Facundo Agustín Prado, DNI N° 25.542.327, Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano, DNI N° 23.292.585, Director titular: Víctor Hugo Quevedo DNI N° 16.250.834, Directores Suplentes: Norberto Cáneva, DNI N° 22.226.583 y Felipe Oviedo Roscoe, DNI N° 29.591.902. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y fijan los siguientes domicilios especiales: Facundo A. Prado y Norberto Cáneva en Reconquista 1166 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Víctor Hugo Quevedo en Tte. Gral Juan D. Perón 555 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe en Montevideo 1545, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 31/05/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11952/22 v. 07/03/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 29 de Enero de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 483 (cuatro-ocho-tres)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12048/22 v. 07/03/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Febrero de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 294 (dos-nueve-cuatro)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 07/03/2022 N° 12070/22 v. 07/03/2022

FPA SOFTWARE S.R.L.

CUIT 30-66205230-9 AVISA QUE: Por Escritura 11 F° 42 del 03/03/2022 del Registro Notarial 1717 de Capital a cargo de la Escribana Marta Patricia Vicent Carreira, los socios social deciden: 1) Trasladar la sede social de la calle Esmeralda 715/719 Piso 9, oficinas A y B CABA a Paraguay 647 piso 7 oficina CABA, según Acta 43 del 30/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1717

Marta Patricia Vicent Carreira - Matrícula: 4116 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11798/22 v. 07/03/2022

GOTICA CONSTRUCCIONES S.A.

33-71526382-9. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 12/03/2021 cesaron en sus cargos de Presidente Paola Mindy GUITIERREZ FUENTES y de Director Suplente: Shirley Lisette JARA y se formalizó la elección del nuevo Directorio, por tres ejercicios. Se designó: Directora Titular y Presidente: Paola Mindy GUTIERREZ FUENTES y Directora Suplente: Shirley Lisette JARA, ambas con domicilio especial en Trole N°82, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 12/03/2021

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12169/22 v. 07/03/2022

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 26/02/2022 Premio 1°583. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11774/22 v. 07/03/2022

GRUPO ANDINO S.A.

CUIT 33-69482124-9. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 29 de noviembre de 2019, se designaron miembros del Directorio y distribuyeron cargos: Presidente Walter Hernán Munnich, Vicepresidente Rodolfo Guillermo Munnich y Director Suplente Pablo Eladio Miceli; todos ellos con mandato por tres ejercicios y con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11792/22 v. 07/03/2022

GRUPO OPERADORES S.A.

CUIT: 30710814836.- Por Actas de Asamblea de 24/01/2022 y Directorio de 26/01/2022, se resolvió designar Directorio: Presidente: Marcelo Omar Yuchark, Vicepresidente: Enzo Javier Sambucetti, Director Titular: Leandro Luis Girat, Director Suplente: Rubén Jorge Yuchark.- Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1367, piso 1°, dpto. "B",CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/01/2022
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11760/22 v. 07/03/2022

GUARDIA CIVICA DE CABALLERIA S.A.

CUIT N° 30-63166266-4. Por asamblea ordinaria de fecha 05/11/2019, se designó las siguientes autoridades: director titular: Fernando Ramiro Ballester; y director suplente: Enrique Gonzalo Ballester, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 875, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/11/2019
MAXIMO JOSE BOMCHIL - T°: 101 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11926/22 v. 07/03/2022

HERRAJES KEICO S.A.

Cuit 33-70832516-9. Por acta de Asamblea del 26/10/2021 se designó por dos ejercicios al Presidente y Director Titular Enrique Eduardo Baudou y Director Suplente a Silvia Rita Baudou, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Crespo 2089 CABA por acta de Directorio de fecha 26/10/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2021
OSCAR ALBERTO ZAVALA - T°: 385 F°: 241 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11934/22 v. 07/03/2022

HOTTON S.A.

CUIT: 30-58649987-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/02/22 se renovó al directorio: Presidente: Salvador Gerardo Pellegrino, Vicepresidente: Mabel Carolina Vega. Directoras Titulares: Gabriela Silvia Pellegrino y María Soledad Pellegrino y Director Suplente: Nicolás Oliveda, todos con domicilio especial en Defensa 375 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12031/22 v. 07/03/2022

IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F. E I.

CUIT 30-50449066-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 66 del 01/11/2021 y Actas de Directorio N° 403 del 01/11/2021 y 404 del 01/11/2021 se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Juan Carlos Sanz; Vicepresidente: Víctor Ricardo Sanz; Director Titular: Rodolfo Daniel SANZ; SINDICO TITULAR: Graciela Esther AQUERRETA; SINDICO SUPLENTE: Luis Alberto MESAGLIO.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial directores: Arroyo N° 863 7° piso, Depto. "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio 404 de fecha 02/11/2021
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11759/22 v. 07/03/2022

INAGRO TRADING S.A.

(CUIT 30-61741577-8). Se hace saber por un día: a) que por Acta de Asamblea del 10/11/2021, se resolvió lo siguiente: a) DESINGACION AUTORIDADES: Presidente: Gabriela Soledad LOPEZ HERMIDA; PRESIDENTE: Micaela Lorena LOPEZ HERMIDA; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Alejandro LOPEZ. Todos constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 127, piso 4°, unidad "401", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12140/22 v. 07/03/2022

INNOQ S.R.L.

30-71623996-5. Reunión de socios 5/1/22 resuelve disolución artículo 94° Inciso 1° LSC; liquidadora: Zheng Juan Zhang, DNI 18729020, fija domicilio especial: Larrea 389, Piso 4° Departamento B, Caba, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/12/21 y proyecto de distribución y se quedará con libros y documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 05/01/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/03/2022 N° 11930/22 v. 07/03/2022

INSTITUTO DEL ARCE S.A.

CUIT 30-70048115-4 Asamblea Gral Ordinaria 18/06/2020 y Acta de Directorio 18/06/2020, por vencimiento de mandato se designan nuevas autoridades en el Directorio: Presidente: Luis María Ruani, DNI 14.680.039, Vicepresidente: Graciela Elena Viscarret, L.C. 6.192.366 y Director Suplente: Alejandra Elena Mukowoz, DNI 24.319.199, constituyendo todos los directores titulares y suplente domicilio especial en Av. Córdoba 1255 Piso 2, Dto. 201, CABA Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 18/06/2020
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12129/22 v. 07/03/2022

IT DEALS S.A.

30708473339.Por acta de Asamblea de fecha 03/12/2021 se designó el siguiente directorio: Mario Jorge Riener como Presidente, Eduardo Heidenreich como Vicepresidente, Luis Angel Orozco como director titular, Agustina Riener como director suplente y Erica Fortmuller como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/12/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12121/22 v. 07/03/2022

K & C INSTRUMENTS S.A.

Expediente 1779844. Cuit 30-70999817-6. Por Asamblea Ordinaria N°19 del 12/04/2021 se resolvió por unanimidad renovar el directorio, quedando conformado: PRESIDENTA: KATZ Graciela Ester, DNI 20.024.755, CUIT 27-20024755-3, 12/04/1968, argentina, casada, empresaria, domicilio real y especial en B° Terravista lote 333, Gral. Rodríguez Prov. Bs. As. VICEPRESIDENTA: KATZ Silvia Liliana, DNI 17.821.358, CUIT 27-17821358-5, 20/07/1966, argentina, soltera, empresaria, domicilio real y especial en Husares 2255 piso 2° Dpto. "6" C.A.B.A. DIRECTOR: CHAHER

Marcelo Alberto, DNI 17.636.058, CUIT 20-17636058-6, 03/12/1965, argentino, casado, empresario, domicilio real y especial en B° Terravista lote 333, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: MOISA ROSSINI María Matilde, DNI 27.211.018, CUIT 27-27211018-8, 14/03/1979, argentina, soltera, productora de publicidad, domicilio real y especial en Av. Lidoro Quinteros 1150 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N°19 de fecha 12/04/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12156/22 v. 07/03/2022

KALCIYAN TECNOLOGÍA DEL VIDRIO S.A.

CUIT 30-58856211-1. Por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2020 se resolvió designar, por el término de tres años, al Sr. Marcelo Alexis Kalciyan como Director titular y Presidente; a la Sra. María Elena Casuscelli como Directora titular y Vicepresidente; y al Sr. Leonardo Gabriel Forgia como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en la misma fecha y fijaron domicilio en Avenida del Libertador Nro. 6802, piso 13°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/12/2020

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11914/22 v. 07/03/2022

KING-MATIC S.A.

30-66117285-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio ambas de fecha 31/08/2021 se designaron autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Santiago GOENAGA; VICEPRESIDENTE: Eduardo Alejandro GOENAGA; DIRECTORES TITULARES: Nancy Karina GOENAGA y Josefina Maria SALFI; DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Dario MORETTO. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle José de Maturana 4743, Segundo Piso, Departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 1718

Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11775/22 v. 07/03/2022

LESKEN S.A.

CUIT 30-62865256-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. León Alberto Eskenazi y Ariel Roberto Eskenazi en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: León Alberto Eskenazi, y Director Suplente: Ariel Roberto Eskenazi, ambos con domicilio especial en Palpa 2484, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/12/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11943/22 v. 07/03/2022

LIEFRINK Y MARX S.A.

CUIT: 30-54001929-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/01/22 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Mariano Sigal y Director Suplente: Juan José Fernández ambos con domicilio especial en Fitz Roy 173 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12033/22 v. 07/03/2022

LITTLE PIE S.R.L.

CUIT 30-70749729-3. Inscripta en la IGJ el 25/01/2001 bajo N° 650, L° 114. T° SRL. Informa que por Escritura 2 del 5/01/2022, Reg. 352 CABA, 1°) Rubén Norberto GARCIA, argentino, nacido el 9/6/1955, divorciado primeras nupcias con Mabel Nayar, comerciante, D.N. I. 11.709.444 y CUIT 20-11709444-9 cede, vende y transfiere a Juan Cruz GARCIA NAYAR, argentino, nacido el 15/5/1982, soltero, D.N.I. 29.503.320 y CUIL 20-29503320-8, seiscientos (600) cuotas partes de la sociedad, ambos con domicilio en Rouco 841, San Martín Pcia de Bs. As. El gerente Sr. Rubén Norberto García se notifica por la sociedad de la cesión. El capital social queda así: 4800 cuotas de titularidad de Rubén Norberto García y 1200 cuotas de titularidad de Juan Cruz García Nayar. 2°) Se resuelve por acta Reunión socios del 15/4/2021 transcrita en la escritura cambio de la sede social a Carlos Calvo 954, 5° piso.

CABA no implicando reforma estatuto. El escribano autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2022 Reg. N° 352

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11734/22 v. 07/03/2022

LOSMIN S.A.

CUIT 30683010975 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 14/10/2019 y Acta de Directorio N° 104 de distribución de cargos del 14/10/2019, el Directorio de LOSMIN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Boschini; Director Suplente: Sr. Santiago Boschini. Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio el 31/05/2020. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N°428, Piso 3, de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 27 y está transcrita a los Folios N° 49, 50, 51 y 52 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 19/04/1995 bajo el N° B 10908. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcrita por Acta de Directorio N° 104 del 14/10/2019 a folio N° 89 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 19/11/2011 bajo el N° 90917-11. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2019 andrea lorena alvarez - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11902/22 v. 07/03/2022

MADERAS GABER S.A.

CUIT: 30-70989450-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2021 se resolvió designar nuevo Directorio por el término de 3 (tres) años y hasta la asamblea que trate el Balance por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024 a: PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR: Sonia Petkovsek, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.631.827, C.U.I.L. 27-26631827-3, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 17 de mayo de 1978, empleada de comercio, casada, con domicilio real en la calle Lavalle 1944 Departamento F, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Mariano Petkovsek, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.668.642, C.U.I.T. 20-18668642-0, de nacionalidad argentino naturalizado, fecha de nacimiento 13 de noviembre de 1942, comerciante, casado, con domicilio real en la calle Avenida Churrucá 9838, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORA SUPLENTE: Mariana Petkovsek, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.217.622, C.U.I.L. 27-30217622-7, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 8 de abril de 1983, Licenciada en Relaciones Públicas, soltera, con domicilio real en la calle Avenida Churrucá 9838, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 24/08/2021 se consignaron los cargos de los Directores como antecede y fijaron domicilio especial en Uruguay 239 Piso 7 Departamento G, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea del 24/08/2021 Doctora Andrea Karina Schvindtt, DNI 22.669.478

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/08/2021

ANDREA KARINA SCHVINDTT - T°: 68 F°: 005 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12069/22 v. 07/03/2022

MARIA IVONNE S.A.

CUIT 30-65438770-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 32 y Directorio N° 112 del 29/04/2019 y Acta de Asamblea Ordinaria y De Directorio del 15/03/2021: se reeligieron autoridades por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Jorge Luis PAGANO (h), DIRECTORA TITULAR: María Ivonne Leticia IMBROSCIANO, DIRECTORA TITULAR: Laura Elvira PAGANO, DIRECTORA TITULAR: Silvina Elvira PAGANO, DIRECTORA SUPLENTE: María Victoria GAGLIARDINI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1474, piso 9 Dpto. "E" C.A.B.A.- Por acta de Directorio 108 del 30/08/2018 se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Ayacucho 1474, piso 9 Dpto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11732/22 v. 07/03/2022

MBL TRADE S.R.L.

30-71630459-7, Por acta Reunión de socios del 31/01/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL.Santiago Martínez Vivot cede y transfiere a favor del Sr. José Roberto Blanco 70 cuotas y al sr. Christian Daniel del Sagrado Corazón De Césare sus 30 cuotas restantes.

Tomas Eugenio Lanusse cede y transfiere 100 cuotas sociales a José Roberto Blanco, todas ellas de \$ 100 valor nominal cada una. Quedando en consecuencia el capital suscripto: José Roberto Blanco 270 cuotas y Christian Daniel del Sagrado Corazón De Césare 30 cuotas sociales. Se traslada la sede social a la calle Federico Lacroze 1764, CABA. Santiago Martínez Vivot renuncia al cargo de gerente y se designan a Christian Daniel del Sagrado Corazón De Césare y José Roberto Blanco, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. N°10 de fecha 24/02/2022 Reg. N°769
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/03/2022 N° 12034/22 v. 07/03/2022

ÑACURUTU S.A.

C.U.I.T. N° 30-61834992-2 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 01-11-2016, y de acuerdo a lo que establece el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, se procedió a designar como único Director Titular al señor Alfredo Juan Ledesma, con mandato por tres ejercicios y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos, designándolo como Presidente. Y por Asamblea General Ordinaria celebrada el 08-11-2019 se procedió a designar como único Director Titular y Presidente al Sr. Alfredo Juan Ledesma, con mandato por tres ejercicios. - Aceptación de cargo y constitución de domicilio especial: por nota de aceptación de cargos surge la aceptación del mismo y la constitución del domicilio especial en la sede social calle Esmeralda 1020, Piso 2°, Departamento "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11984/22 v. 07/03/2022

NEWFISA S.A.

CUIT 30-70996639-8. En Asamblea General Ordinaria de fecha 18.8.2020 se eligió nuevo Directorio por finalización del plazo del anterior, se aprobó la gestión del directorio saliente y designo a Rodrigo Andres Segovia director titular y presidente y Mónica Liliana Hernández director suplentes quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Tucumán 540, piso 4°, oficina A, C.A.B.A. II.- Se hace saber que mediante acta de directorio del 3.3.2022 se decidió el cambio de sede social a Lavalle 472 Oficina 214, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/08/2020
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12092/22 v. 07/03/2022

NIZA CIENTIFICA S.A.

CUIT 30-63368396-0.- Por Asamblea del 06/01/2022 transcrita en Esc. 73 del 02/03/2022 Reg. 1055 CABA, los accionistas resolvieron por unanimidad Directorio: PRESIDENTE: Leonardo CHANÚ, DNI 12.805.526, DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Jaime ROZENBLUM, DNI 28.843.733; quienes aceptan expresamente los cargos, declaran no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, y constituyen domicilios especiales en la sede social: Av. Rivadavia 4544 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1055
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12038/22 v. 07/03/2022

NOBLES DEL SUR S.A.

Nro. Correlativo: 1824302, CUIT 30-71123782-4. Por Acta de Directorio del 7/12/2021 se trasladó sede social de Av. Santa Fe 900, piso 4, CABA a Manuela Sáenz 323, Piso 5° Of. 515 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/12/2021
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11933/22 v. 07/03/2022



NOROGHI S.A.

CUIT 30-71361250-9.- En Asamblea Ordinaria de fecha 02/03/2022 se resolvió: 1) Cesación de Directorio: Sandra Elizabeth Abuin (Presidente) y María Silvia Roncoroni (Director Suplente); 2) Designación de Directorio: Fabián Gustavo Colussi Silva (Presidente) y la Sra. María Silvia Roncoroni (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia 1684 7° Dto. "A" CABA. 3) Cambio de sede social a Av. Comodoro Rivadavia 1684 7° Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2022
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11942/22 v. 07/03/2022

OBRINSA S.A.

CUIT 30-59432232-7.- Por acta de asamblea del 18/01/2019 se DESIGNÓ DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente: María Virginia POITTEVIN, Vicepresidente Adrián Alejandro LA BANCA, Director titular: Zulma Liliana ACCORONI, Director Suplente: Walter VAZQUEZ FIEL. Domicilios Especiales: los tres primeros en Girardot 1421, C.A.B.A. y el último en Uruguay 239, piso 8, oficina G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12155/22 v. 07/03/2022

OHANESSIAN HERMANOS S.A.

CUIT 30-61650219-7 se rectifica T.I. 6017/22 del 10/02/2022 donde decía domicilio especial echeandía 3027 C.A.B.A debe decir echeandía 3027/29 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME 48 de fecha 07/05/2021
ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11986/22 v. 07/03/2022

PALMARESI S.A.

CUIT 30653035841. Por Asamblea Ordinaria del 8/7/2020 se designó Presidente: Eduardo Florian Guelerman Griner, Vicepresidente: Sergio Jonatan Guelerman Griner, Director titular: Sandra Giselle Lekerman, Director suplente: Oscar Eduardo Tubert todos con domicilio especial en Serrano 930 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/07/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11966/22 v. 07/03/2022

POPAR S.A.

CUIT 30-63370102-0.Por escritura del 2/3/2022, F°41, Escribana Mónica Descalzo.Se designan autoridades, Presidente: Martín Alejandro LOPEZ y Director Suplente Pablo Adrián LOPEZ, ambos domicilio especial Mom 3027 Caba.Cambio de sede social a Mom 3027 Caba.Decision Asamblea Ordinaria del 10/02/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12167/22 v. 07/03/2022

PRANA SUR S.A.

Con CUIT 33-71232092-9 informa que por acta de asamblea del 30/04/2021 se designo presidente al Sr. Peter Ganzo y director suplente al Sr. Gastón Fernando Pampín por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Boulogne Sur Mer 960 1°D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio 45 de fecha 05/05/2021
gerardo daniel proietto - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11916/22 v. 07/03/2022

PROTOIL S.A.

CUIT 30-71421426-4.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/2022 se designan autoridades por tres ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos María FARIÑA y como Director Suplente: José Rubén ZANCHETTA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Mariscal Ramón Castilla 2871, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12093/22 v. 07/03/2022

PROYECTOS ESMERALDA S.A.

CUIT 30-71676631-0 Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General del 14/12/2021 se renovó el mismo directorio por el plazo de 3 años según artículo octavo del Estatuto Constitutivo, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Luciano Andres Riva, DNI 33.342.230, Director Suplente: Sr. Rodrigo Alejandro Tavella, DNI 31.03.207. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 3444 6° A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2021

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12094/22 v. 07/03/2022

RECURSOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-71024122-4 Por acta del 10/02/22 reelige Presidente Daniel Héctor Cavalli y Suplente Juan José La Rocca La sociedad cambia sede social a Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2022

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11983/22 v. 07/03/2022

RODOLFO FERRAROTTI S.R.L.

CUIT 33708912609: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°, por Esc. 38 del 24/02/2022 y en virtud de la Cesión de Cuotas y Declaratoria de Herederos, el Capital de \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 c/u se suscribe por Walter Dario FERRAROTTI 500.000 cuotas; Vanesa Edith FERRAROTTI 450.000 CUOTAS; Santiago Leonel ARISTIMUÑO FERRAROTTI 25.000 cuotas y Melina Ayelen ARISTIMUÑO FERRAROTTI 25.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1932

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11773/22 v. 07/03/2022

RPS CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71544459-9. Por Reunión de Directorio del 26.01.2022 se resolvió: i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Daniel Arcani a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y ii) designar al Director Titular, Gonzalo Alejandro Pérès Moore, con domicilio especial en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Buenos Aires, C.A.B.A., como nuevo Presidente del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/01/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11740/22 v. 07/03/2022

RURALES SANTA LUISA S.A.

30710441754. Por asamblea 4/1/22 se ratificó asamblea 10/8/20, en la que designó Directorio: Presidente: Silvestre Domínguez Martín, Directora Suplente: Lilia Ana Mónica Domínguez Martín, ambos con domicilio especial en Valentín Gómez 2776 Piso 7° Depto. "30" CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/01/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11868/22 v. 07/03/2022

SALUD Y BELLEZA S.A.

CUIT 30-69934601-9. Por Asamblea Ordinaria del 22/11/2021 se designaron Directores: Presidente: Olga Mabel Rodriguez, Vicepresidente: León Eduardo Lluibaroff y Director titular: Guillermo Unamunzaga, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1299 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12098/22 v. 07/03/2022

SENDTV S.A.

30-71173281-7 Por acta de Asamblea de fecha 03/03/2022 se acepto la renuncia del Director titular y Presidente Raúl Darío Olmos y se designo como director titular a Gerardo Daniel González Bobillo, quien constituyo domicilio especial en Avda. Juan de Garay 140 CABA. Por acta de Directorio de fecha 03/03/2022 se distribuyeron cargos y se designó Presidente a Gerardo Daniel González Bobillo, quedando en sus cargo el resto de los directores elegidos por asamblea del 31/08/2021, Sonia Lourdes Concina y Antonio Ciuffo directores titulares y José Andrés Márquez director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/03/2022 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11789/22 v. 07/03/2022

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

30-68651352-8 Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 15/09/2021 y Acta de Directorio de fecha 27/10/2021 se aprobó la designación de: Presidente: Jorge Damián Amato, Vicepresidente: Martín Alejandro Domínguez Paz, Director Titular: Carlos Enrique Aparo y Directores Suplentes: Federico Carengo y Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Todos los directores constituyen domicilio especial en José A. Cabrera 6027, C.A.B.A. excepto los Sres. Carengo y Leonhardt quienes constituyen domicilio en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11878/22 v. 07/03/2022

SOUL PLAST S.R.L.

CUIT 30-61068335-1. Por acuerdo de cesión de cuotas del 28/12/2021, el capital social de \$ 2.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, quedo compuesto así: Gustavo Osvaldo ROMERO 1.000 cuotas y Juan Carlos ARANO 1.000 cuotas. Renunciaron al cargo de gerente los señores Carlos FATTORINI y Pompea ARCOVIO, en consecuencia se designo como Gerente a Juan Carlos ARANO, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de contrato. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 28/12/2021

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11928/22 v. 07/03/2022

SOY SALUD Y SANAR S.A.

CUIT 30-71093250-2. Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2021 se designaron Directores: Presidente: Olga Mabel Rodriguez y Director Suplente: León Eduardo Lluibaroff ambos con domicilio especial en Larrea 906 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 11957/22 v. 07/03/2022

SULZBURG S.A.

30-61476628-6. ESCRITURA 16 del 23.02.2022. ASAMBLEA N° 70 del 05.08.2021. En segunda convocatoria y con la presencia del 90% del capital social lo que se ajusta a estatutos sociales y en decisión unánime se APROBÓ la elección de Directores por un período de 3 años quedando así conformado el DIRECTORIO SOCIETARIO: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Marcela Grether, con DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL en Cabildo 480 de Gral. Pacheco Provincia de Buenos Aires y SUPLENTE: Martin Grether, con DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL en Aristóbulo del Valle 273 P14, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/03/2022 N° 11950/22 v. 07/03/2022

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

30-51998871-9. Por Asamblea General Ordinaria del 01.07.2021 se designó: Presidente: Tatsuo Takehana, Directores Titulares: Tetsuhiko Ichikawa, Jiro Okazaki y Kenji Yamaguchi, y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Takehana, Okazaki, Yamaguchi e Ichikawa constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 719, Piso 10°, CABA, y el Sr. Malm Green en Olga Cossettini N° 363, Piso 3°, CABA. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 22.02.2022 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Sres. Tetsuhiko Ichikawa y Jiro Okazaki y se designó: Presidente: Tatsuo Takehana, Director Titular: Kenji Yamaguchi y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Takehana y Yamaguchi constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 719, Piso 10°, CABA, y el Sr. Malm Green en Olga Cossettini N° 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2021 y Asamblea y Directorio del 22/02/2022
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 12125/22 v. 07/03/2022

TANATEX CHEMICALS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71011210-6. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2021 resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Graziani a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) designar a Giselle Pisano en su reemplazo. La directora designada aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2021
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11795/22 v. 07/03/2022

TEFAN S.A.

30-62742425-2. ESCRITURA 17 del 23.02.2022. ASAMBLEA del 25.11.2020. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ernesto Emilio GRETHER, con DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL en Aristóbulo del Valle 273 Piso 14 Martínez Prov.Bs. As.; SUPLENTE: Martín Emilio GRETHER, con DOMICILIO REAL Y ESPECIAL en Aristóbulo del Valle 273 PISO 14, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/03/2022 N° 11951/22 v. 07/03/2022

TODOLI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30535186207. Por Acta de Socios del 11/2/2020 se designaron Gerentes por 3 ejercicios. Titulares: Alberto Todoli Bataller y Claudia Inés Alonso; Suplente: Nicolás Martín Todoli, aceptan los cargos y fijan domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 125
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11779/22 v. 07/03/2022

TRANSPORTE MC S.R.L.

33 71524003 9

En Bs. As. a los 28/12/2021, se reúnen la Sra. CORINA EMILCE LEDIUK nacida 10/04/1981 argentina, casada con Mario Alberto Mancuso, abogada DNI 28.815.764 con domicilio en Callao 2537 de Lanús Pcia. de Bs. As. titular de 3050 cuotas partes transfiere a un valor de \$ 30.500 a MIGUEL ANGEL LEDIUK argentino, casado, comerciante, DNI 7.640.014 nacido el 30/03/1949 con domicilio en la calle Juan Farrel 1540 de Lanús Pcia de Bs. As. El Capital social es de \$ 305.000 dividido en 30.500 cuotas partes de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 28/12/2021

Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 28/12/2021
Rodolfo Félix García - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11807/22 v. 07/03/2022

VALLARTE S.R.L.

CUIT 30-71499294-1.- Por escritura 24 de fecha 17/02/2022 pasada al folio 71 del registro 1354 de CABA se llevo a cabo: 1) Cesión de cuotas: Cesar Darío ROSSELL cedió 23.800 cuotas de \$ 10 v/n y con derecho a un voto por cuota a Claudia Rosana CELIZ. Javier UGARTE suscribió 10.200 cuotas y Claudia Rosa CELIZ suscribió 23.800 cuotas. Capital social \$ 340.000 dividido en 34.000 cuotas de \$ 10 v/n y con derecho a un voto por cuota. 2) Reunión de socios: que resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Cesar Darío ROSSELL, al cargo de Gerente de la sociedad. b) Designar a Claudia Rosana CELIZ como Gerente, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Argerich 2525, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 07/03/2022 N° 12148/22 v. 07/03/2022

YAGMOUR S.R.L.

CUIT 30-57820471-3 – En reunión de socios del 10/12/2021 se resolvió ceder 106.750 cuotas sociales de (\$ 100) valor nominal con derecho a un voto cada una, resultando los socios: Rubén Yagmourian 85.400 cuotas; Noelia Yagmourian 106.750 cuotas, Gastón Yagmourian 106.750 cuotas, Herminia Yagmourian 64.050 cuotas y Santiago Yagmourian 64.050 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/12/2021 Joaquín Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 07/03/2022 N° 11761/22 v. 07/03/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 11292/2020 caratulada "CARDACCI, LEONARDO GERMAN S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Leonardo Germán Cardacci, D.N.I. N° 31.266.163, con último domicilio conocido en calle Santiago del Estero N° 7033, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 1° de febrero de 2022... Atento al estado de autos y siendo que el imputado Leonardo Germán Cardacci no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". "Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022... Téngase presente el informe que antecede y atento ello, líbrese nuevo edicto en idénticos términos a lo ordenado a fs. 143. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal"

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 07/03/2022 N° 11924/22 v. 11/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205)" (Expte. N° FCB 4416/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Córdoba – Sala "A" con fecha 04/02/2022 y lo dispuesto por este Tribunal con fecha 23/02/2022 cuya partes pertinentes se transcriben a continuación: "Córdoba, 04 de febrero de 2022. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I.- No hacer lugar al planteo de nulidad de las actas de procedimiento labradas con fecha 22 y 29 de marzo de 2020 efectuado por la Defensora Público Oficial, de conformidad a lo establecido en los arts. 138 y 139 del CPPN. II.- Confirmar la resolución dictada con fecha 23 de junio de 2021 por el señor Juez Federal N° de Villa María en cuanto resolvió dictar el procesamiento sin prisión preventiva de Jonathan Gabriel Fusteni (DNI 41.153.378) como presunto autor del delito establecido en el art. 205 del C. Penal; como así también el embargo dispuesto en la mentada resolución, por las razones dadas. III.- Sin costas (arts. 530 y 531 del CPPN). IV.- Regístrese y hágase saber. Cumplimentado, publíquese y bajen". FDO. Graciela S. MONTESI (Juez de Cámara), Eduardo AVALOS (Juez de Cámara) y Celina LAJE ANAYA (Secretaria de Cámara). "Villa María, 23 de febrero del 2022. I.- Téngase por recibida la presente causa, la cual fuera remitida a esta sede por parte de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Notifíquese a las partes. (...)". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) y Facundo SADI (Secretario Federal). Villa María, 04 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/03/2022 N° 12149/22 v. 11/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 4049/2020 caratulada “GUTIERREZ, MAGDALENA ELIZABETH S/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Magdalena Elizabeth Gutiérrez, D.N.I. N° 31.953.588, con último domicilio conocido en B° Altos de Nandubay, localidad de Pueblo General Belgrano, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022...Atento al estado de autos y siendo que la imputada Magdalena Elizabeth Gutiérrez no ha sido habida en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”.

Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 07/03/2022 N° 11925/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a Ana Belén FERRARI (CUIT N° 27-36823551-8) de lo resuelto en la causa N° 1684/2019, caratulada: “MARO FRAMA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769”, en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 21 de febrero de 2022...2°) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este juzgado el 06/11/21, respecto de Ana Belén FERRARI...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI y “Buenos Aires, 6 de noviembre de 2021...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1684/2019 y respecto de Ana Belén FERRARI y MARO FRAMA S.A...(art. 336 inc. 1, del C.P.P.N.) ...II) SOBRESEER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO a Ana Belén FERRARI y MARO FRAMA S.A...(arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia Karim FAGGI. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11754/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, JUEZ, Secretaría 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5° Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes de tarjetas de crédito ofrecidas por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO” (Expte. 5585/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco a los que se les hubiere impuesto el concepto “VISITA PRIORITY PASS” aplicada a las tarjetas de crédito ofrecidas por la demandada, sin el debido consentimiento de los usuarios. La presente acción tienen por objeto el cese de la imposición del concepto “VISITA PRIORITY PASS” aplicada a las tarjetas de crédito ofrecidas por la demandada, sin el debido consentimiento de los usuarios y la correspondiente restitución a todos los usuarios y consumidores afectados –en forma íntegra- de los conceptos percibidos. Con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes (y ex clientes) de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 3 de marzo de 2022.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 07/03/2022 N° 11972/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 7688/2021 “YACIOFANO, ARTURO ANTONIO S/ QUIEBRA” que el 22/02/22 se decretó la quiebra de ARTURO ANTONIO YACIOFANO DNI: 17.410.601, CUIT: 20-17410601-1, haciendo saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquel posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con su art. 11. Se hace saber que el síndico es Aníbal Daniel Osuna, domicilio en Mercedes 3259, C.A.B.A., tel. 5523-4078 y mail osunaanibal36@gmail.com, lugar donde se deberá concurrir a insinuar los créditos hasta el 27.04.22. Se informa que se dispondrá en forma adicional, y de manera opcional, la insinuación de manera digital. Bs.As., 02/03/22. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11861/22 v. 11/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 del CPCC se cita y emplaza a los herederos del Sr. STAGNARO JUAN JOSE, para que dentro del quinto día, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso “STAGNARO JUAN JOSE s/QUIEBRA N° EXP 35844/2015” en el marco de lo previsto por el art. 53 inc. 5° CPCC, bajo el apercibimiento de continuar la tramitación del proceso falencial hasta su conclusión sin su intervención. Publíquese EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETÍN OFICIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2022.FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 11889/22 v. 08/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos “VAZQUEZ, Pedro s/ Sucesión testamentaria, Expediente N° 30126/2018”, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos, su rectificatoria, testamento por acto público, cesión de derechos hereditarios y acuerdo particionario, librándose oficio a la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 2021, en virtud del cual las mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de titularidad del causante Pedro VAZQUEZ DNI 93406711 del HOTELES RODNEY S.R.L. CUIT 30-53394356-6. Capital Social: \$ 12.000 (integrado por 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una), se transmiten a su cónyuge supérstite Herminia REDONDO GONZÁLEZ, DNI 92348203 (CUIT 27-92348203-8) novecientas (900) cuotas sociales, a Anahí Irma VAZQUEZ REDONDO DNI 92.347.764 (CUIT 27-92347764-6), cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, y a Walter Manuel VAZQUEZ DNI 13706778 (CUIT 20-13706778-2), cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales. Publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial. ANALIA V. ROMERO Juez - MARCELO PELAYO Secretario

e. 07/03/2022 N° 11710/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita y emplaza al presunto ausente KEITO TANI -C.I 4.575.042- a fin de que comparezca a estar a derecho en autos “TANI KEITO Y OTRO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte. N°30860/1976, conforme a lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 07/03/2022 N° 66166/21 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Giordanino, Celia Elsa sito en la calle Lavalle 1220, Primer Piso (C1048AAF) C.A.B.A, en los autos caratulados “KNOCH MARIA GISELA c/ BAHAMONDES BRAVO, RODRIGO ANDRES s/ DIVORCIO, Expte 79884/21, que tramitan ante ese juzgado cita

y emplaza a BAHAMONDES BRAVO, RODRIGO ANDRES, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que considere en este proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021. FDO: Celia E. Giordanino JUEZ CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 07/03/2022 N° 10831/22 v. 08/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/02/2022	PIÑERO ADRIANA RAQUEL	9450/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/03/2022	MANGARONI MARIANA VERONICA	11446/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/03/2022	DI MEO JUAN CARLOS	11545/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/02/2022	TERESA FIEGER	9007/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/03/2022	GARCIA CARLOS ENRIQUE	11595/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/03/2022	BEDOGNI MARIA ELSA	11629/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/03/2022	VAISMAN INES REBECA, VAISMAN SARA, GOLZMAN SILVIA LILIANA Y ZULMAN RICARDO DANIEL	11770/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/02/2022	PAZ OSCAR HORACIO	10246/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/03/2022	COVELLO PASCUAL SALVADOR	11193/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/03/2022	SANCHEZ ELSA NELIDA	11200/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/02/2022	IDIARTE RUBEN FEDERICO	7094/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	07/12/2021	TRICARICO MIGUEL ANGEL	94925/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/03/2022	BELLI ELSA ROSA	11090/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/02/2022	YOLANDA BRUTTI Y CARLOS ALBERTO CAZABAT	10241/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	30/12/2021	KREINER PAULINA Y GOLDBERG MAURICIO	102336/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/02/2022	DELIA COELLO	10996/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/02/2022	FUNES JOSE	8743/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/02/2022	AMUEDO MARIA ELISA	8752/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/02/2022	SALMOYRAGHI HECTOR MAURICIO	6868/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2022	VENTURA EDGARDO HUMBERTO	10822/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/02/2022	ROLDAN JUAN JOSE	10849/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/03/2022	WAINERMAN JULIO PABLO	11922/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/02/2022	VICENTE ANTONIO ALMADA	9864/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/03/2022	ALEJANDRO NÉSTOR SCHIMIO	11062/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/02/2022	RAÚL BRAÑEIRO	8022/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/12/2021	FERNANDO CARETTI	94771/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/02/2022	MIGUEL LAPENNA Y MARIA ELVIRA CIRIGLIANO	6852/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/11/2021	ANGEL JOSE SOUTO E IRENE JOSEFA CEBALLOS	90042/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	03/03/2022	ATILIO AMADEO RITTA Y DEOLINDA JOSEFA PINO	11520/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/03/2022	JUAN CARLOS REINA	11089/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑEZ	02/03/2022	COSSETTA LEONI	11172/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑEZ	02/03/2022	ÁNGELA JUANA LÓPEZ	11187/22
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑEZ	02/03/2022	ÁNGEL GUIDA	11199/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/02/2022	CORREA EUSEBIA BEATRIZ	6333/22
48	UNICA	JULIO CARLOS SPERONI (JUEZ)	04/03/2022	PERCKIS ERNESTO GERARDO	11831/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/02/2022	PULIDO JULIO RAUL	9369/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/02/2022	GENA ANDRES	10974/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/02/2022	THEULE EUGENIA MARÍA	10598/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/02/2022	QUINTEROS IRMA AZUCENA	10998/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	03/03/2022	NEGRO RUBÉN HÉCTOR	11557/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/02/2022	MANUEL ALVAREZ Y MARIA ESTHER GARCIA	5674/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/02/2022	VIRMA RAMONA FALON Y JUAN MANUEL MON	10331/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/03/2022	JULIO LINO CEPEDA Y MARIA ANGELICA BORNEANA	11477/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/02/2022	ROSENROCK EMILIO ÁNGEL	10537/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/02/2022	ISABEL CAYETANA GALLUCIO	9470/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/02/2022	REYES CLARISA JUSTINA	10640/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/03/2022	GODOY JESUS SANTIAGO Y TONDA DORA MARGARITA	11014/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/03/2022	HÉCTOR CARLOS GARRÉ	11250/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/03/2022	SANMIGUEL JOSE MANUEL	11592/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/02/2022	ALFRECO ACCIARES, HAYDEE ROSARIO ROCCO Y ALFREDO HECTOR ACCIARES	9785/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/02/2022	MARIA ESTELA PILAR LODEIRO	9402/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/11/2021	ANGELA MERCEDES YOMOND QUISPE	86570/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/02/2022	SAFADI NATALIO JOSE Y CARNEZ ZULEMA RAQUEL	10845/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/02/2022	LOPEZ SANTIAGO ALBERTO	10613/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/09/2021	FELIX DI LERNIA	68952/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/02/2022	CARLOS LUIS CHIAPPANO	6478/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/03/2022	CARLOS CASTRO	11895/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/03/2022	RAUL HORACIO VICENTE	11471/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/02/2022	HECTOR ALFONSO FIOCCA	9159/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/02/2022	ELENA JOSEFINA METZ	9663/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/03/2022	MARTHA ANTONIA PUJOL	11073/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	16/02/2022	MILLAN MARIA DEL PILAR	7871/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/03/2022	OSCAR VICENTE DIPIETRO	11029/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/03/2022	MARÍA DOLORES NUEVO	11315/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/03/2022	ANTONIO HECTOR GARCIA	11010/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/03/2022	HERNANDEZ ALICIA	11493/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/02/2022	MARÍA LUISA ARRUA	3916/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/12/2021	HUGO SALVADOR GUILLERMO LEAL	97627/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/12/2021	MIGUEL ÁNGEL SILVA	100361/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	24/02/2022	MARIA CICCARELLI	10589/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/03/2022	GONZALEZ MARIA ELISA	11192/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	24/02/2022	SARA NARCISA VERGELIN	10593/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	22/02/2022	ESTRADA ANA ISABEL VIOLETA	9394/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/02/2022	ALICIA AURORA PINTOS	7472/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/02/2022	DOLLY ERCILIA DEFAGOT	10260/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/03/2022	ALBANO JOSE OTERO	11018/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/03/2022	VACCARO ALBERTO TOGO SANTIAGO	11154/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/03/2022	IRENE HILDA MACIA	11719/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	02/03/2022	EUGENIO BULYGIN	11402/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/02/2021	MAURO CAMERA	7086/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/02/2022	RICARDO SARACHO	10765/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/02/2022	RODOLFO JUAN ARGENTINO	10787/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/02/2022	MÓNICA HAYDÉE JEAN	10873/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/03/2022	RAQUEL SARA GUIDON Y DE MANUEL GUBERGRIT	11484/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/03/2022	OMAR DO BRITO	11805/22
100	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ (JUEZ)	02/03/2022	LAFONT FRANCISCO	11228/22
103	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ (JUEZ)	02/03/2022	HILDA REINO	11231/22
103	UNICA	EDUARDO ALEJANDRO CARUSO (JUEZ)	02/03/2022	EDUARDO VICENTE BARRERA Y MARIA JOVITA PEÑA	11214/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/02/2022	SERGIO GUSTAVO GUARCO	9037/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	23/02/2022	TEREZA AMARAL CORREA	10220/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	25/02/2022	ANA ISABEL GONZÁLEZ	10866/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/03/2022	MARIA NILDA GATTI	11590/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/03/2022	PABLO MAESTROJUAN	11553/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/02/2022	JOSE ANTONIO SANTORO	8825/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/03/2022	FERNANDO JOSE RAMON CORDOBA	11835/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/02/2022	DE SANTOS CRUZ ESILDA NORA	10263/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2022	PASCUZZO NESTOR CRISTOBAL	10622/22

e. 07/03/2022 N° 5357 v. 07/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Contacto
 Nombre:
 Email:
 Teléfono:
 Tema:
 Descripción / Mensaje:

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SALTA NOS UNE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "SALTA NOS UNE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 5806/2016, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Congreso Provincial y Consejo Provincial a las electas el día 16 de mayo de 2.021, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONGRESO PROVINCIAL

Luis Gerónimo CISNERO, MN° 16.167.438.

Cristina GARROS MARTINEZ, MN° 4.557.753.

Federico José DELGADO, MN° 16.806.493.

Marcelo BERNAD, MN° 14.244.835.

Jesica Paola Isabel ESTRADA, MN° 35.477.165.

CONSEJO PROVINCIAL

Bettina Inés ROMERO, MN° 26.701.393.

Fernando Javier PALOPOLI, MN° 21.310.832.

Aroldo Jesús TONINI, MN° 14.373.796.

Daniela Evangelina VEGA, MN° 25.885.179.

Florencia GARCIA RIERA, MN° 35.776.917.

Secretaría Electoral, 03 de marzo de 2.022.-

Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral

e. 07/03/2022 N° 11845/22 v. 07/03/2022

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 de Diputados Nacionales de la agrupación política Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 14/11/2021 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215) " Expte. N° CNE 7381/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por la ciudadanía –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 4 de marzo de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 07/03/2022 N° 11846/22 v. 07/03/2022

CRUZADA RENOVADORA

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados "CRUZADA RENOVADORA S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", en Expte. N° CNE 006217/2021 que se tramita ante sus estrados, el Partido CRUZADA RENOVADORA ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 07 de diciembre del 2.021, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: ERNESTO CEFERINO SUAREZ, D.N.I. N° 17.661.388, Vicepresidente: GABRIELA SOLEDAD SALINAS FLORES: D.N.I. N° 36.655.202, Secretario Administrativo: GABRIEL MARCELO SALINAS, D.N.I. N° 21.768.171, Tesorero: SILVANA DANIELA VERA, D.N.I. N° 26.697.797. Protesorero: GUSTAVO ADOLFO VAZQUEZ, D.N.I. N° 35.933.758; Congresal Suplente: JOSE MATIAS TARIFA SANCHEZ, D.N.I.

N° 35.307.677.- San Salvador de Jujuy, a los 2° días del mes de marzo del año 2.022.- Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Jujuy.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO SECRETARIO ELECTORAL

e. 07/03/2022 N° 11615/22 v. 07/03/2022



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2022 a las 10:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3.Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4.Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5.Consideración de los honorarios del Directorio 6.Remoción de los miembros del Directorio. 7.Escisión. 8.Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: leama@fibertel.com.ar. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 y el link de acceso al Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11344/22 v. 09/03/2022

ARANALFE S.A.

CUIT 30-51679871-4.- Se convoca a los accionistas de ARANALFE SA a Asamblea Gral Extraordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 2022, a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° Convocatoria, en Montevideo 1212, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital Social a la suma de \$ 7.450.000 mediante la capitalización de deudas y aportes en efectivo, en los términos que fije la Asamblea; 3) Modificación del artículo 4° del Estatuto. Preparación del Estatuto Ordenado. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ.-

designado por instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 05/03/2020 ANTONIO GINEVRA - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11244/22 v. 09/03/2022

ARASIO S.A.

CUIT 33-68299338-9.Convocase a los accionistas de ARASIO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 22/3 a las 12:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar memoria conforme Resolución General 4/2009 IGJ; 4. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021; 5. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 6. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 7. Honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021, en su caso en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 8. Fijación del número de directores y elección. Los Sres. Accionistas deberán solicitar la documentación en tratamiento y notificar su decisión de asistir (art. 238 LSC) en el siguiente correo electrónico: nf@fossatti.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/9/2017 marianne hiriart keating de bizzozzero - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10922/22 v. 09/03/2022

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria a las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración de la absorción de los resultados negativos por \$ 4.201.275 miles, afectando a tal fin el saldo de la cuenta ajustes del capital obrante en los estados financieros bajo consideración cerrados el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 113.271 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2021 corresponden a \$ 134.790 miles por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo por el monto de \$ 30.000 miles por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente (Estatuto Social art. 14, inc. c) provisionadas; 7) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2022; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021 por \$ 31.090 miles que expresados en moneda del 31/12/2021 corresponden a \$ 37.032 miles por efecto del ajuste por inflación; 9) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2022, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2022; 10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2022; y 11) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2022.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 22 de marzo de 2022 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11375/22 v. 10/03/2022

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2022, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con

mandato cumplido; y 3) Elección de cinco directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de dos directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2022 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 22 de marzo de 2022 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 463 de fecha 6/5/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 04/03/2022 Nº 11377/22 v. 10/03/2022

CERAMICA JUAN STEFANI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-52610044-8. Convocase a los accionistas de CERAMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Saneamiento y ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2010; 3) Saneamiento y ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2013; y 4) Saneamiento y ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2013. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/5/2021 ALBERTO GUIDO CHESTER - Presidente

e. 25/02/2022 Nº 10124/22 v. 07/03/2022

COMPAÑIA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A.

CUIT: 30-61222245-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A. para el día 23 de marzo del 2022, a las 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle 25 de mayo Nro. 577, piso 2 oficina 5, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Información de la causa de demora en la celebración de la presente. 3) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020, y 31 de diciembre de 2021. Aprobación del Resultado del Ejercicio. Ratificación de la afectación por parte de los accionistas de aportes para cubrir pérdidas. 4) Tratamiento de la Gestión del Directorio por los ejercicios en consideración. 5) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. 6) Asignación de una remuneración mensual del Presidente por funciones técnico administrativas. Se deja constancia que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en 25 de mayo Nro. 577 piso 2º oficina 5, CABA, en el plazo de ley; II) a efectos de participar en la asamblea, los accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en 25 de mayo Nro. 577, piso 2º oficina 5, CABA.- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/4/2019 federico conde - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2022 Nº 11436/22 v. 10/03/2022

DAELE S.A.

CUIT 30-71431848-5. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de marzo de 2022 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Perú 263 entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por tres ejercicios. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2020 SANTIAGO LORENZO BONARDI - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10997/22 v. 09/03/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea "a distancia" en los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida neta de \$ 18.789.550. 5) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 6.000.000, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. 7) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. Presupuesto del comité de auditoría. 8) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador para el ejercicio corriente. 9) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 25 de marzo de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: La asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/3/2021 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 02/03/2022 N° 10770/22 v. 08/03/2022

FER PLAST S.A.

CUIT 30-58781779-5. Convócase a los Señores Accionistas de FER PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Mariano Acha 3245, Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2020; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 7) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 8) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 9) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y 10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 21 de marzo de 2022 inclusive, en la sede social, Mariano Acha 3245, Departamento 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/8/2018 MARIO CESAR ENRIQUE ELEONORI - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11526/22 v. 10/03/2022

IP-TEL S.A.

Se convoca a los Accionistas de IP TEL S.A., CUIT 33-70782765-9, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2022 a las 11.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la modificación de los Artículos Primero y Décimo del Estatuto Social de la Sociedad, 3) En su caso, elección de Síndicos de la Sociedad; 4) Autorizaciones. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla de correo electrónico jwapnarsky@iptel.com.ar, a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 25/02/2022 N° 10155/22 v. 07/03/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2022 a las 11:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3.Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4.Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6.Remoción de los miembros del Directorio. 7.Escisión. 8.Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: leama@fibertel.com.ar. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 y el link de acceso al Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11332/22 v. 09/03/2022

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CUIT: 30707205039. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1/4/2022, a las 11:30 horas, en la calle San Martín 641, Piso 1 de CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados entre 31/12/2010 al 31/12/2020.3) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al directorio. 4) Fijación de número de directores titulares y suplente y su elección. 5) Modificación del domicilio legal.Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San Martín 641, Piso 1 de CABA,

por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/3/2007 VICENTE ALBERTO DE TOMMASO - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10897/22 v. 09/03/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de marzo de 2022 a las 09:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3.Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4.Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5.Consideración de los honorarios del Directorio. 6.Remoción de los miembros del Directorio. 7.Escisión. 8.Disolución y liquidación. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: leama@fibertel.com.ar. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020 y el link de acceso al Zoom será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 03/03/2022 N° 11343/22 v. 09/03/2022

MERLIN 2 S.A.

CUIT 30-70898569-0 – CONVOCATORIA - Se convoca a los señores accionistas de Merlin2 SA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes Nro. 1386 9no piso CABA. ORDEN DEL DIA 1) Nombramiento del nuevo Directorio por 3 (tres) periodos legales de acuerdo al art. 9no del estatuto: Franca Grisolia CUIT 27-93487765-4 PRESIDENTE, Perez Consoli Alex Francisco Ignacio DIRECTOR SUPLENTE con CUIL 23-41899030-9. Los señores directores fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1386 9no Piso CABA, 2do.) Nombramiento de 2(dos) accionistas para firmar el acta. Cabe mencionar que esta moción no implica reforma de estatuto A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de por parte de los Señores accionistas al depósito de acciones con 3(tres) días de anticipación. Franca Grisolia PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta directorio 104 de fecha 22/6/2021 Franca GRISOLIA - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10945/22 v. 09/03/2022

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0.Convócase a los Sres.Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2022 a las 11hs, en 1ra.convocatoria, y a las 12hs en 2da.convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Autorización al Sr.Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS N° 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS N° 19550 si correspondiera; y 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.

Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de OYTE S.A. en su artículo 18º, la Asamblea Gral.Ordinaria se realizará a distancia garantizando: 1º) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2º) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3º) la participación con voz y voto de todos los miembros; 4º) la grabación de la reunión en soporte digital; 5º) la conservación del Directorio de una copia en soporte digital de la reunión por 5 años; 6º) la transcripción de la reunión celebrada en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y 7º) que en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1º) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su

asistencia mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2°) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, mediante correo electrónico dirigido a estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF; 3°) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 29/6/2020 Reg. N° 1819 jorge alberto belluzzo - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11433/22 v. 10/03/2022

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en calle Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, que forman parte de los Estados Contables Especiales correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11667/22 v. 10/03/2022

PERVINKA S.A.

CUIT 30-68299345-2. Convocase a los accionistas de PERVINKA S.A. a Asamblea Ordinaria para el 22/3 a las 13:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar memoria conforme Resolución General 4/2009 IGJ; 4. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021; 5. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 6. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 7. Honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021, en su caso en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 8. Fijación del número de directores y elección. Los Sres. Accionistas deberán solicitar la documentación en tratamiento y notificar su decisión de asistir (art. 238 LSC) en el siguiente correo electrónico: nf@fossatti.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 6/9/2017 PAOLO EDOARDO BIZZOZZERO - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10924/22 v. 09/03/2022

POWER VT S.A.

Se convoca a los Accionistas de POWER VT S.A., CUIT 30-70730721-4, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2022 a las 14.30 hs, la cual bajo la vigencia de la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, será celebrada mediante comunicación audiovisual de los miembros presentes a través de la plataforma ZOOM Video Communications, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la modificación de los Artículos Primero y Décimo Primero del Estatuto Social de la Sociedad, 3) En su caso, elección de Síndicos de la Sociedad; 4) Autorizaciones. Se hace saber que podrán participar, intervenir e interactuar en el acto asambleario, con audio y video todos los accionistas y se grabara la sesión quedando la misma a disposición de los accionistas y directores intervinientes. Los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea a celebrarse, deberán comunicar su voluntad de asistencia a la Asamblea, por vía digital a la casilla

de correo electrónico jwapnarsky@iptel.com.ar a fin de que se les suministre al e-mail registrado en la Sociedad, el link de acceso, ID y Contraseña para participar de la reunión a través de la plataforma ZOOM.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2021 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 25/02/2022 N° 10145/22 v. 07/03/2022

REAXANPAO S.A.

CUIT 30-58940851-5. Convocase a los accionistas de REAXANPAO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 22/3 a las 14:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar memoria conforme Resolución General 4/2009 IGJ; 4. Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021; 5. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 6.- Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021; 7 Honorarios al directorio y a la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y el 30/06/2021, en su caso en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 8. Fijación del número de directores y elección. Los Sres. Accionistas deberán solicitar la documentación en tratamiento y notificar su decisión de asistir (art. 238 LSC) en el siguiente correo electrónico: nf@fossatti.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 6/9/2017 PAOLO EDOARDO BIZZOZZERO - Presidente

e. 03/03/2022 N° 10926/22 v. 09/03/2022

ULTRALINE S.A.

30-68076098-1- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Carlos Pellegrini 1427 3° B CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro; 2) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables finalizados el 31 de julio de 2021 son tratados fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021; 5) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550

Designado según instrumento público Esc. N°. de fecha 16/08/2018 Reg. N° 242 ROBERTO ERNESTO ALPERT - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11550/22 v. 10/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EXPODISEÑO S.A.

CUIT 30-71167200-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas de EXPODISEÑO S.A. en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo resuelto en Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/19, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 216.122, mediante la emisión de 216.122 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, estableciéndose una prima global de emisión de \$ 2.485.403. Los accionistas deberán notificar en la sede social, sita en la calle Juan María Gutierrez 3765, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 hs, su voluntad de ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 1/7/2019 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 04/03/2022 N° 11431/22 v. 08/03/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de febrero de 2022, en el marco de la causa N° 39492/2020 caratulada "CORDOBA MANUEL EDUARDO Y OTROS S/ AVERIGUACION DE DELITO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha resuelto ordenar la averiguación de paradero de MANUEL EDUARDO CORDOBA (DNI 31.589.278). Se transcribe a continuación la resolución pertinente " ///nos Aires, 16 de febrero de 2022 .- Y VISTOS y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a MANUEL ALBERTO SORIA Y MANUEL EDUARDO CORDOBA a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de MANUEL ALBERTO SORIA Y MANUEL EDUARDO CORDOBA de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habidos se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación). PRS YAMILE BERNAN JUEZA CRIMINAL Y CORRECCIONAL Ante mí: FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 04/03/2022 N° 11368/22 v. 10/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: RIMUNDA, JUAN MARCELO s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001628/2012), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Juan Marcelo RIMUNDA, D.N.I. N°: 25.920.131, el contenido del resolutorio dictado por este Tribunal con fecha 17/02/2022 que se transcribe a continuación: " Villa María, 17 de febrero de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER al encartado Juan Marcelo RIMUNDA, D.N.I. N° 25.920.131, en orden al delito imputado en autos, en atención haber operado la extinción de la acción penal por prescripción, ello de conformidad con lo previsto armónicamente por los artículos 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 inc. a) del Código Penal, y art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. II.- Regístrese, hágase saber a las partes, y firme que sea comunicarse al Registro Nacional de Reincidencia, destrúyase el material estupefaciente incautado en estos obrados, y archívese". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante Mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 25 de febrero de 2022.-

ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 03/03/2022 N° 10990/22 v. 09/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "VID-PRO S.R.L S/ QUIEBRA" (EXPT. N°21795/2019), que con fecha 14 DE FEBRERO DE 2022 se decretó la quiebra de VID-PRO S.R.L., inscripta en la IGJ el 18/04/1997 bajo n° 2532 Libro 106 Tomo de Sociedades De Responsabilidad Limitada con domicilio social sito en Alejandro Mohr 2344 piso 1ro. C.A.B.A., CUIT 30692173577. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 05/05/2022 (art. 32 LCQ) ante el Síndico LEANDRO NAHUEL LA TORRE. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente:

*Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a Lisandro Nahuel La Torre, CUIT: 20310491501, Banco SANTANDER, Cuenta única en pesos 033363506/9, CBU0720033588000036350690, Alias HUEVO.ARMADA. COCHE a nombre de LEANDRO NAHUEL LA TORRE Cuit 20310491501. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/05/2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 03/06/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 21/06/2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 05/07/2022. El informe general será presentado por el síndico el día 16/08/2022 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, FEBRERO DE 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/03/2022 N° 10846/22 v. 08/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 31 mayo de 2021, en la causa caratulada: "KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita", Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: DAMIÁN ALEJANDRO AGUIRRE, de apodo "Gordo"; de nacionalidad argentina; DNI N° 40.261.655; nacido el 20 de marzo de 1997 en Mercedes, Provincia de Corrientes; hijo de Antonia Aida Castillo y de Martin Alejandro Aguirre; comerciante; con educación secundaria hasta el sexto año; que sabe leer y escribir; desempleado; con domicilio en Barrio 35 viviendas, manzana 58 "A", Casa 7 Barrio EPAM, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- N° 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.) - 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) CONDENAR a DAMIÁN ALEJANDRO AGUIRRE, DNI N° 40.261.655, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11039/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 22 de diciembre de 2022, en la causa caratulada: "ALMIRON RAUL ANIBAL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 3925/2019, respecto de: RAUL ANIBAL ALMIRON DNI N° 34.165.341, nacionalidad argentina, nacido el 02 agosto de 1988, de 30 años de edad, de ocupación empleado, con estudios secundarios incompletos, de estado civil soltero, hijo de Rubén Antonio Almiron y de Marta Beatriz Zibelman, domiciliado en Barrio Laguna Seca, 148 Viviendas, sector 39, casa N° 8 de

la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; la que dispone: SENTENCIA N° 121 Corrientes, 22 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2° CONDENAR a RAUL ANIBAL ALMIRON DNI N° 34.165.341, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN).- 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11033/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 125, de fecha 28 diciembre de 2021, en la causa FCT N° 386/2021/TO1, caratulada: “IRIGOYEN, Andrés Santiago y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)” -UNIPERSONAL-, respecto de: RUBÉN MARTÍN CÁCERES, D.N.I. N° 25.661.051, de nacionalidad argentina, de 44 años, nacido el 10 de febrero de 1977 en la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, retirado de la Prefectura Naval Argentina, instruido, casado, domiciliado en calle Monseñor Chalup N° 726 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Mario Rubén Cáceres y de María Antonia Mopsqueira; cumpliendo actualmente detención en su domicilio sito en calle Monseñor Chalup N° 726 la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos; la que dispone: N° 125 S E N T E N C I A - Corrientes, 28 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a RUBÉN MARTÍN CÁCERES, D.N.I. N° 25.661.051, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá, a la hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11059/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 31 de mayo de 2021, en la causa: “KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita”, Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: ANTONIA AIDA CASTILLO, de nacionalidad argentina; DNI N° 23.837.259; estado civil casada; hija de Elvia Azcona (f) y de Luis Gaspar Castillo (f); instrucción secundaria incompleta; sabe leer y escribir; de profesión vendedora; con domicilio en calle Juan María Gutiérrez, casa 2145, entre calle 73 y calle 121, de la localidad de Berazategui, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- N° 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a ANTONIA AÍDA CASTILLO, DNI N° 23.837.259, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autora penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando

la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11041/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 23 diciembre de 2021, en la causa caratulada: "COSTA GAMARRA ROGELIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expte. FCT 8863/2019/TO1; respecto de: ROGELIO COSTA GAMARRA DNI para extranjero N° 95.904.013, nacido el 30 de octubre 1996, con estudios primarios completos, estado civil soltero, de profesión pintor, domiciliado en calle Misiones 445 casa 205, de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, hijo de Divaldo Costa y Norma Esther Gamarra; la que dispone: SENTENCIA N° 124 Corrientes, 23 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a ROGELIO COSTA GAMARRA DNI N° paraguay, D.N.I. N° 95.904.013, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11036/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 19 noviembre de 2019, "ESPINDOLA NESTOR FABIAN Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° FCT 7018/2018/TO1, respecto de: NESTOR FABIAN ESPINDOLA D.N.I. N° 23.050.832 argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el día 13 de noviembre de 1972, domiciliado en calle Alim N° 456, de General San Martín, provincia del Chaco, de profesión agricultor, con estudios secundarios incompletos, hijo de Francisco Espíndola y Ramona Asunción Méndez Cardozo; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 19 de Noviembre de 2019. - N° 105 Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; 1°).- 2°) CONDENAR a NESTOR FABIAN ESPINDOLA D.N.I. N° 23.050.832, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°)... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado (ante mí) por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/03/2022 N° 11662/22 v. 10/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 120, de fecha 20 diciembre de 2021, para dictar sentencia en la causa N° FCT 666/2020/TO1, caratulada: "BERGAMO, Clovis y Otro S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: VICENTE ALFONSO FLORES DENZ, Documento Nacional de Identidad Peruano N° 9.240.453, de 34 años, nacido el 29 de septiembre de 1987, soltero, instruido, asistente terapéutico, con domicilio en el Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires (en el que vive con su madre); hijo de Luz Esmeralda Denz Dadase, actualmente se halla

cumpliendo detención en la “Colonia Penal de Sáenz Peña” (U-11), dependiente del Servicio Penitenciario Federal y con sede en la citada ciudad de la provincia del Chaco; la que dispone: N° 120 - S E N T E N C I A - Corrientes, 20 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2° CONDENAR a VICENTE ALFONSO FLORES DENZ, Documento Nacional de Identidad Peruano N° 9.240.453, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11035/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 115, de fecha 14 diciembre de 2021, en la causa caratulada “MARAZ MICHAEL OWEN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, Expte. N° 487/2020/TO1, respecto de: ANTONIO RAMÓN GIMENEZ D.N.I. N° 43.676.237, de nacionalidad argentina, nacido el 19/08/2001, en Provincia de Corrientes, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Estación, calle Pueyrredón S/N de la localidad de Saladas - Corrientes, hijo de Daniel Giménez y Mercedes Cáceres: la que dispone: SENTENCIA N° 115 Corrientes, 14 de Diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a ANTONIO RAMÓN GIMENEZ D.N.I. N° 43.676.237, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil (\$ 6000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “C” de la Ley 23.737 y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11068/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 125, de fecha 28 de diciembre de 2021, en la causa FCT N° 386/2021/TO1, caratulada: “IRIGOYEN, Andrés Santiago y Otros S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) ” -UNIPERSONAL-, respecto de: ANDRÉS SANTIAGO IRIGOYEN, D.N.I. N° 31.875.564, de nacionalidad argentina, de 35 años, nacido el 21 de febrero de 1986 en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, instruido, Funcionario público Municipal (Concejal), domiciliado en calle Gualeguaychú N° 66 de la localidad de Pueblo General Belgrano, provincia de Entre Ríos; es hijo de Héctor Osvaldo Irigoyen y de Alicia Zulema Auer, actualmente cumpliendo detención en el “Complejo Penitenciario de Cuyo” (Mendoza) (U-6) con sede en dicha ciudad y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: N° 125 S E N T E N C I A Corrientes, 28 de diciembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ANDRÉS SANTIAGO IRIGOYEN, D.N.I. N° 31.875.564, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá, a la hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante Mí:

Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11055/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, de fecha 31 mayo de 2021, en la causa caratulada: “KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita”, Expte. N° FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: MARÍA FERNANDA MIÑO, de nacionalidad argentina; DNI N° 36.619.489; nacida el 24 de febrero de 1992 en la localidad de Mercedes, Provincia de Corrientes; de estado civil soltera, en concubinato con Miguel Antonio Insaurralde; hija de Blanca Dolores Luque (f) y Fernando Sebastián Miño; estudios secundarios completos; de ocupación empleada de comercio y vendedora ambulante; con domicilio en 120 Viviendas, Antonio Arzuaga N° 2269 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- N° 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.)- 2°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a MARÍA FERNANDA MIÑO, DNI N° 36.619.489, ya filiada en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autora penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11043/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 01, de fecha 01 febrero de 2022, sentencia en la causa N° FCT 308/2021/TO1, caratulada: “PAZ, Miguel Ángel y Otra S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: MIGUEL ÁNGEL PAZ, D.N.I. N° 35.741.572, Argentino, de 45 años, nacido el 07 de febrero de 1972 en la ciudad de Santiago del Estero, capital de la provincia homónima, soltero (en concubinato y padre de un hijo menor), instruido, mecánico, con actual domicilio en la avenida Carlos Menen Junior S/N, de la localidad de San Bernardo, provincia del Chaco; hijo de Ramón Pablo Paz (f) y de Carmen Abdala (f); actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio consignado; N° 01 S E N T E N C I A Corrientes, 01 de febrero de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL PAZ, D.N.I. N° 35.741.572, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil (\$ 8.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 N° 11037/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 121, de fecha 22 diciembre de 2021, en la causa caratulada: "ALMIRON RAUL ANIBAL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expte. FCT 3925/2019, respecto de: JUAN EZEQUIEL ROMERO D.N.I. Nº 36.270.422, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de abril de 1991, de 28 años de edad, de ocupación técnico electromecánico y refrigeración, con estudios secundarios completo, de estado civil soltero, hijo de Juan José Romero y de Magdalena Ramona Sosa, domiciliado en calle Nicaragua Nº 3655 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; la que dispone: SENTENCIA - Nº 121 Corrientes, 22 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2º ... 3º CONDENAR a JUAN EZEQUIEL ROMERO D.N.I. Nº 36.270.422, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil (\$ 4000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). - 4º ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara - Ante Mi: Dr. Ramón Delgado-Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 Nº 11053/22 v. 09/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 42, de fecha 31 mayo de 2021, en la causa caratulada: "KREWER RAMOS, CLEOMAR Y OTROS s/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. b), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c), Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. d), Infracción Ley 23.737 (Art. 10), Infracción Ley 23.737 (Art. 11 inc. c) y Asociación Ilícita", Expte. Nº FCT 34021792/2012/TO1, respecto de: ANTONIO ISABELINO, VIERA DNI Nº Nº 25.365.078; de nacionalidad argentina; nacido el 9 de junio de 1976 en la localidad de Felipe Yofre, Departamento Mercedes, Provincia de Corrientes; de estado civil soltero; hijo de Viera (f) y Beban Elías (f); con estudio primarios; de ocupación ladrillero; con domicilio en calle Santa Fe s/nº de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A CORRIENTES, 31 de mayo de 2021.- Nº 42 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º HABILITAR DÍAS Y HORAS (Ac. Ext. 17/21 TOF Ctes.). 2º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a ANTONIO ISABELINO VIERA, DNI Nº 25.365.078, ya filiado en autos, a la PENA de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737), y multa de pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso. Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara. Ante mí. Dr. Mario Anibal Monti. Secretario de Cámara. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/03/2022 Nº 11048/22 v. 09/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Lisandro SEMERÍA el decreto que se transcribe a continuación, dictado en el marco de la causa Nº 1382/18, caratulada DROGUERÍA ORION DEL GRUPO ORION S.R.L. S/INF. LEY 16.463: "Buenos Aires, 24 de enero de 2022... 2º) En cuanto a lo solicitado por la parte actora (remisión del sumario al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, donde tramita una quiebra respecto del GRUPO ORION S.R.L.), toda vez que 'La declaración de quiebra atrae al juzgado en el que ella tramita, todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales...' (art. 132 de la ley 24.522 modificada por la ley 26.086), este juzgado considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado, LO QUE ASI SE RESUELVE. En consecuencia, notifíquese y firme, remítase la presente causa en forma digital -previa digitalización de la causa- y en formato papel al juzgado comercial mencionado". Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 25/02/2022 Nº 10101/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por cinco (5) días, en el marco de la causa N° CPE 1758/2018, caratulada: "CUCONS CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS SOBRE INFACCIÓN LEY 24.769", que con fecha 25/02/2022 se dictó lo que a continuación se transcribe: "cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Martín Esteban CURIA (DNI N° 34.998.780) dentro del quinto día de notificado en el horario de las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. Para ello, deberá proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, y en caso de que no lo hiciera, o el letrado propuesto no aceptare el cargo hasta el acto de la indagatoria, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).- " Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky -Juez- Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo -Secretario-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - GUILLERMO D. BRUGO SECRETARIO

e. 03/03/2022 N° 10951/22 v. 09/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en el marco de los autos N° CCC 38642/2018, caratulados: "TEXTIL GRAMALTEX S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.", que con fecha 24/02/2022 se ordenó que Fernando Carlos FEMENIA (DNI N° 16.876.451) : "...dentro del quinto día de notificado deberá comparecer ante los estrados de este juzgado a fin de proponer un abogado de la matrícula de su confianza o el defensor oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense edictos por cinco (5) días..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky -Juez- Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo -Secretario-. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 25/02/2022 N° 10288/22 v. 07/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián N. Casanello, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa nro. 8257/20 caratulada "Viñabal, Maximiliano Martiniano s/Falsificación de Documentos Públicos" notifica a GASTÓN NICOLÁS ÁLVAREZ TOBAL (DNI 35.135.203), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a efectos de proponer defensor de su confianza de conformidad con lo normado por el art. 104 y sgtes. del C.P.P.N., dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián N. Casanello, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Carlos D. D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 24 de febrero de 2022.
Sebastián N. Casanello Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 03/03/2022 N° 10969/22 v. 09/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Nelson Pascual Ricci (DNI n° 14.182.494) comparezca en la sede de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria -Art. 294 del CPPN, aporte su nuevo domicilio y proponga una defensa técnica para que lo asista en la causa . Se hará saber además que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 76.807/15, caratulada "Ricci, Nelson Pascual y otro s/ Estafa ". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 18 de febrero de 2022. Sebastián N. Casanello Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 04/03/2022 N° 11664/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Casanello, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Nicolás Mira Rivero (titular de la cédula de identidad uruguaya Nro. 4.561.480-6), a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal a efectos de notificarlo del procesamiento sin prisión preventiva resuelto a su respecto e intimarlo a que dé a embargo la suma fijada en aquel pronunciamiento, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 3786/21, caratulada "Mira Rivero, Daniel Nicolás s/ falsificación documento público". Secretaría nro. 4, 25 de febrero de 2022.- Sebastián Casanello Juez - Sebastián Casanello Juez Federal subrogante

e. 02/03/2022 N° 10742/22 v. 08/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Diego Bella (DNI N° 31.937.381, de nacionalidad argentina) que, el 16 de febrero del corriente, en el marco de la causa N° 5613/2021, caratulada "Bella Diego s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2022 N° 10633/22 v. 08/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5830/2021, caratulada "De Federico, Pablo y otro s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros. Denunciante: Lachalde, María Eugenia y otro" se ha resuelto el día 14 de diciembre de 2021 notificar al Sr. De Federico Pablo (argentino, DNI 29.118.874) y a la Sra. Luro Liana Guadalupe (argentina, DNI 34.749.496), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11591/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 5073/2021, caratulada "Fernández, Paola s/ Violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) y otro. Denunciante: Mazzei, Natalia Giselle y otro" se ha resuelto el día 15 de febrero de 2022 notificar a la Sra. Paola Fernández (DNI: 36.485.478) de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11564/22 v. 10/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5786/2021, caratulada "Ferreira Márquez, Sebastián s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) y otros. Denunciante: Lachalde, María Eugenia y otro" se ha resuelto el día 14 de diciembre de 2021 notificar al Sr. Ferreira Márquez Sebastián (argentino, nacido el día 10/12/1980, con domicilio en la calle Pedro Goyena 742 de esta Ciudad), de que en

esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11585/22 v. 10/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 5333/2021 caratulada "Fusaro Lilia s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) y otro. Denunciante: Caiola, Agostina", se ha resuelto el día 04 de febrero de 2022, notificar a la Sra. Lilia Fusaro (DNI: 4.829.644) de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/02/2022 N° 10306/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 234/2022, caratulada "Yaguna Gonzalez, Kenan y otros s/ Violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 04 de febrero de 2022 notificar a Kenan Yaguna González (DNI: 93.973.414); Santiago Forteza (DNI: 38.153.122); Daniel Alejandro Basilio Orellana (DNI: 94.621.255); Damián Darío Vila (DNI: 34.146.648); Fabián Maximiliano Salvatierra (DNI: 47.804.818); Daniel Bryan Diaz (DNI: 45.749.725); María del Carmen Alcarraz Palomino (DNI: 95.293.559); Edith Liliana de la Cruz Gómez (DNI: 94.925.672); Julio Cesar Matos Rodríguez (DNI: 94.317.154); Jesica Soledad Toledo (DNI: 30.224.733); Daniel Alejandro Yslas (DNI: 35.617.942); Julio Omar Nicolaci (DNI: 26.879.213); Ramses Aaron Balzan Jordan (DNI: 95.841.006); Dannazi Albuquerque Silva (DNI: 95.064.927); Alejandro Fabián Arandía (DNI: 17.286.553); Gabriel Alejandro Frette (DNI: 34.923.253); Gerardo Ramón Acevedo (DNI: 30.224.251); Rubén Emanuel Becher (DNI: 31.830.916); Sofía Iglesias (DNI: 41.705.311); Yrene Guarachi Alcón (DNI: 94.224.800); Sebastián Agustín Palumbo (DNI: 36.915.396); Facundo Mariano Quevedo (DNI: 43.873.886); Roberto Eladio Saavedra (DNI: 12.949.057); Braian Agustín Yañez Calderón (DNI: 41.448.153); Leandro Matías Velásquez (DNI: 40.672.221); Luis Alberto Pacheco (DNI: 39.800.908); Emmanuel Luis Van Dick (DNI: 41.089.943); Esteban Leonel Pariz (DNI: 40.812.586), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2022 N° 11593/22 v. 10/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo del Dr. Pablo Gabriel Caissyals, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 6° de CABA, en los autos caratulados "REIGOSA LILIANA MONICA Y OTRO C/ EN -M° INTERIOR -PFA -SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 33592/2007, cita y emplaza a estar a derecho, por el plazo de diez (10) días, a los herederos forzosos de Maximiliano Djerfy, DNI 24.106.825, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 del CPCyCN). Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia que los mismos deben efectuarse sin costo alguno. Fijese copia del edicto en tablilla del Juzgado (Art. 146 CPCyCN). Los autos que ordenan la medida, dicen así: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021...publíquese edictos por dos días, en el Boletín Oficial..., a fin de que se cite y emplaze a los herederos del Sr. Maximiliano Djerfy a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 del CPCyCN. Fdo. Pablo Gabriel Cayssials. Juez. "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021.- ...hágase saber que deberá acompañar proyecto de edicto para ser librado por el Tribunal al Boletín Oficial dejándose constancia que el mismo debe efectuarse sin costo alguno y otro edicto... para publicarlo en tablilla del Juzgado. Fdo. Dra. Gabriela Rapoport. Secretaria. "Buenos Aires, 25 de febrero de 2022. ...ampliase el auto de fecha 21/9/21 en el sentido que el plazo para que comparezcan a estar a derecho los herederos del Sr. Maximiliano Djerfy se fija en

10 días.- Atento ello librense nuevos edictos en Tablilla y en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo Gabriel Cayssials. Juez".
Pablo Cayssials Juez - Gabriela Rapoport Secretaria Federal

e. 04/03/2022 N° 11606/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COMAFI S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COMAFI S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32223/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los usuarios y consumidores de los Plazos Fijos Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la supuesta renovación de plazos fijos de "Renovación Automática" a una tasa de interés muy por debajo a la que reconoce en la constitución de nuevos plazos fijos. La presente acción tiene por objeto el cese de la supuesta conducta descripta y la eventual restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COMAFI S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 04/03/2022 N° 11522/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELINCO, MARIO DANIEL (CUIT 20-07642583-4) decretada con fecha 21/2/22 en el expediente N° 21794/2019. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 14/8/19- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ANDRES LUIS MARTORELLI, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", hasta el día 9/5/22. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 25/02/2022 N° 10354/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 18.02.2022 se decretó la quiebra de BDATA S.A. (CUIT N° 33- 71443888-9), expediente N° 33955/2019. El síndico designado es el Cdr. Alejandro Javier Laserna, con domicilio electrónico 20252564986 y domicilio procesal en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 3ro. Of. 51, CABA (Mail: ajlaserna@hotmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 27.04.2022. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a ajlaserna@hotmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 10.06.2022 y el 9.08.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales

serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/03/2022 N° 11616/22 v. 10/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 17.02.2022 se decretó la quiebra de WELFAS S.A. (CUIT N° 30- 71010968-7), expediente N° 14918/2020. La síndica designada es la Cdra. Sara Beatriz Tobal, con domicilio electrónico 20045325084 y domicilio procesal en la calle Reconquista 715, piso 4, departamento "E" (Mail: verificacionessindicatura@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 27.04.2022. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a verificacionessindicatura@gmail.com en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 13.06.2022 y el 10.08.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 03/03/2022 N° 11026/22 v. 09/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 04.02.2022 se decretó la quiebra de KIM SO RO, CUIT 27-92726362-4, con domicilio en Terrada 921, 2do "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "KIM SO RO LE PIDE LA QUIEBRA DREOSI, MARIO ENRIQUE" (Expte. COM 22818/2017), en la cual se designó síndico al contador TOLOZA OCTAVIO ABRAHAM, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 765 7mo "A" (TEL. 5238-6604), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30.05.2022 y 14.07.2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 23 de febrero de 2022.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 02/03/2022 N° 10528/22 v. 08/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 21.02.2022 se decretó la quiebra de MARINE SUR S.A., CUIT 30-70742285-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 3158, L° 10, T° - de SOCIEDADES POR ACCIONES, el 7 de marzo de 2000, con domicilio legal en la calle Montevideo 536, piso 4, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, en los autos caratulados "MARINE SUR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 30838/2018), la cual continuará con la intervención de la síndica contadora Paola Núñez, con domicilio en la calle RIOBAMBA 719, PISO 2, DPTO. C, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de junio de 2022 y 13 de julio de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 24 de febrero de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 02/03/2022 N° 10530/22 v. 08/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/02/22 en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L. s/ QUIEBRA" (34034/2019), se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO DEMALOR S.R.L. (CUIT 30-64913731-1) en la que se designó síndico a Braulio Espínola, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 piso 1° CABA, e-mail: b_espínola@hotmail.com y teléfonos 1149319311 y 1144383758, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 29/04/22 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000001032975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/22 y 11/08/22, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 04/08/22 a las 11hs. Buenos Aires, 03 de marzo de 2022 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/03/2022 N° 11607/22 v. 10/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría 48, con sede en M.T. Alvear 1840, PB (CABA), comunica a los clientes de Directv Argentina S.A. que hayan abonado las cuotas correspondientes a los períodos de marzo y abril de 2020 del denominado "pack fútbol" que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ DIRECTV ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5110/2020), donde se ha ordenado la publicación fundada en el art. 54 de la ley 24240. A tal fin se hace saber que el objeto de la pretensión es que la firma accionada restituya en forma íntegra las sumas de dinero -con más la tasa de interés legal correspondiente percibidas por el cobro del denominado "pack fútbol" sin brindar el servicio, por el período del 15 al 31 de marzo de 2020, y por el período de abril de 2020. Se hace saber que aquellos asegurados (clientes y ex clientes de Directv Argentina S.A.) que lo deseen, dentro del plazo de treinta días desde la presente publicación, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240, debiendo en su caso comunicar su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 04/03/2022 N° 11604/22 v. 08/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 107, Secretaria Única, cita por 15 días a Julio Siñani Manzaneda para comparecer en los juicios "Dip, Esteban Abdon Isaac c/Quintana Cusuhue, Daniel y Otro s/Daños y perjuicios", Expediente 45491/2020, e "Incidente n° 1 – Actor Dip, Esteban Abdon Isaac – demandado: Quintana Cusuhue, Daniel y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos", Expediente 45491/2020/1, bajo apercibimiento de designar Defensor Público

Oficial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de diciembre de 2021. OSVALDO A. LA BLANCA
IGLESIAS SECRETARIO

e. 04/03/2022 N° 11605/22 v. 07/03/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/02/2022	MATÍAS CENTENO LOZADA	8686/22

e. 03/03/2022 N° 5355 v. 07/03/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: "Roux-Ocefa S.A. (CUIT 30-50069053-0) s/ Quiebra s/Inc. de campo de Mercedes, Pcia. Bs.As." (Expte. N° 14.362/2016/79), que el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9) rematará al contado y mejor postor, el día 16 de marzo de 2022, a las 11,15 hs. en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del lote de terreno sito en el Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs.As., identificado como el lote X-PC 861-a, Matrícula 29.132, que se encuentra subdividida en 3 Parcelas: a) 861-b, Circ. X, Pda. 38.147; b) 861-d, circ. X, Pda. 38.149; 861-e, Circ. X, Pda. 28.796. El campo configura un rectángulo alargado ubicado sobre la Ruta 42 y vías del FF.CC. Belgrano, con exclusión de las Parcelas 815 y la que ocupa Sigma Agro. Sobre la Ruta 42 se extiende por casi 5.000 mts. El mismo es plano, con ligeras ondulaciones y tendido hacia el final donde hay 2 zanjones de desagüe no permanente (secos). Por lo que se aprecia en el campo y en el entorno del mismo, el sitio es mayoritariamente ganadero. El lugar se encuentra ocupado por el Sr. Javier Higinio Ravassa, en calidad de cuidador, juntamente con su esposa, siendo los únicos ocupantes. El casco tiene una casa principal que dispone de living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, entepiso de madera con escalera. Tanque australiano de 10.000 litros de H*A*. Otra casa de construcción paralizada. Los alambrados son de 5 hilos con postes de madera dura. Tiene 3 molinos de viento. Hay 2 galpones de 45 y 50 mts. de largo por 10 de ancho, con estructura de hierro en buenas condiciones. El lugar dispone de servicio eléctrico. (informe, constatación, croquis y fotografías, a fs 219/224). La propiedad podrá ser visitada el 11 de marzo de 2022, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, previa comunicación con el martillero al Cel. 15-50468725. Base: U\$S 830.933.00. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25%. Sellado de ley. El pago podrá ser realizado en dólares estadounidenses o bien en moneda de curso legal, pero tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada, que deberá ser informado por el martillero y la Sindicatura con base en publicaciones oficiales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó

adquirente en subasta. En caso de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Con relación a las deudas del inmueble, se hace saber a las entidades correspondientes, que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el pertinente incidente de verificación de crédito. las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación respectiva que acredite su acreencia, las que previa comprobación por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber al rematador y a quien resulte comprador, que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta de la quiebra: L° 798 F° 841 DV° 5 (cuenta bancaria en pesos) y L° 913 F° 301 DV° 9 (cuenta bancaria en dólares). Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficinas de Subastas - Trámites: Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, febrero 24 de 2022. FDO. PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 04/03/2022 N° 11365/22 v. 10/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso de CABA, comunica en autos "TEODORO RAUL MONARI SA S/QUIEBRA" Exp. N° 110403/2000, se dispuso el llamado a mejora de OFERTA EN SOBRE CERRADO, SIN PUJA ENTRE OFERENTES, en block, al contado, al mejor postor, en el estado en que los bienes se encuentran y exhiben, y en las condiciones siguientes: a) Tres lotes baldíos sitios con frente a la calle Carabobo entre Centenera y Diego A. Maradona (ex M.R. Bufano), Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs Aires, Nom. catastral Circ. 7- Sec. F-qta 6- Lote "8A" Pda- 070-290721-7, Circ. 7- Sec. F-qta 6- Lote "8B" Pda- 070-290722-5, Circ. 7- Sec. F-qta 6- Lote "8C" Pda- 070- 290723-3, ocupados; BASE U\$S 45.000; b) Un predio principal edificado, agrupado en una única partida (Parcela 4D Pda. 70- 030249-0), el que cuenta con una superf. de 6.092 m2 con entrada principal por la calle Diego A. Maradona (ex Monseñor Bufano, Ruta 4) y salidas por la calle Carabobo (lateral y habilitada) y la calle Centenera (contrafrente, clausurada), Villa Luzuriaga, Pdo de La Matanza, Pvcia de Bs Aires; Corresponde con las parcelas 4A, 4B, 4C, 6A, 6C, 7A, 7B, 7C, y 11A, ocupado, AD- CORPUS; BASE U\$S 800.000. Sólo se aceptarán ofertas que superen en un 10% la base existente en el pto. 1) a) del objeto, y en un 1,5% la base existente en el pto. 1) b) del objeto. 3) modalidad de venta por OFERTA en sobre cerrado que se entregarán en el juzgado por mesa de entradas de la Secretaría hasta el día VIERNES 01/04/22 (INCLUSIVE) conf. lo ordenado el 30/12/21 a fs. 1042 ptos. 3,4,5 y 6. En el interior del sobre deberá contener: identificación del bien que desea adquirir, nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU banco, sucursal, N° y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito en el Bco. Ciudad de Bs.As., suc. Tribunales (cuenta de la quiebra en dólares: Libro 913 Folio 894 DV 6) correspondiente al 100% de su oferta (El monto de las ofertas ya incluyen el IVA), con más la comisión del martillero (3% del precio de venta). Se hace saber que el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público queda a cargo del comprador (fs. 1048 digitales). Se fija fecha para el acto de apertura de sobres cerrados el miércoles 06/04/22 a las 10:00 hs en la sede del tribunal, los que serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero, el síndico y de los oferentes que deseen asistir. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto, ello conf. fs. 1042 ptos. 7, 8, 9,13 y 14, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. La posesión de los inmuebles será otorgada luego de la integración de la totalidad del precio en la forma precedentemente dispuesta, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello conf. pto 15 de fs. 1042. Será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del CCCN la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende. Por ende, no se hará cargo ni responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra (art. 399 del CCCN) y defender los derechos que adquiera en los juicios que pudiera existir en la Provincia de Buenos Aires o en CABA con relación a estas propiedades –sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado; o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros serán a cargo del comprador conf. pto. 18 de fs. 1042. Atento a la

actual situación de emergencia sanitaria y distanciamiento social preventivo y obligatorio, la exhibición se realizará previa coordinación con el martillero (Jorge E. Del Hoyo CUIT 20-04634775-8, IVA Res. inscripto, cel. 1158020870 y 11541456597, email liliانا_cvm@hotmail.com). Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, y ante cualquier duda deberán indefectiblemente consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 03 de marzo de 2022.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 04/03/2022 N° 11523/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13 del Dr. Fernando Gabriel Galati, sito en Libertad N° 731, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los autos "MARCONI, Gabriel Maximiliano c/ MATICES SA s/ Cese de Oposición al Registro de Marca", Expte. CCF 003804/ 2011, que la martillera María del Valle García Arecha (tel 11-5108-1400; 11-5616-9580) subastará el día 7 de abril de 2022 a las 11hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires, la marca NEO DESIGN de Acta 2.431.829 Clase 35, Acta 2.431.830 Clase 42 y Acta 2.431.831 Clase 20; Sin Base, al contado en efectivo y al mejor postor. Arancel 0,25%, Comisión 10%. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires a los 23 días del mes de febrero de 2022. Javier Pico Terrero Juez - Fernando G. Galati Secretario

e. 04/03/2022 N° 11234/22 v. 07/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

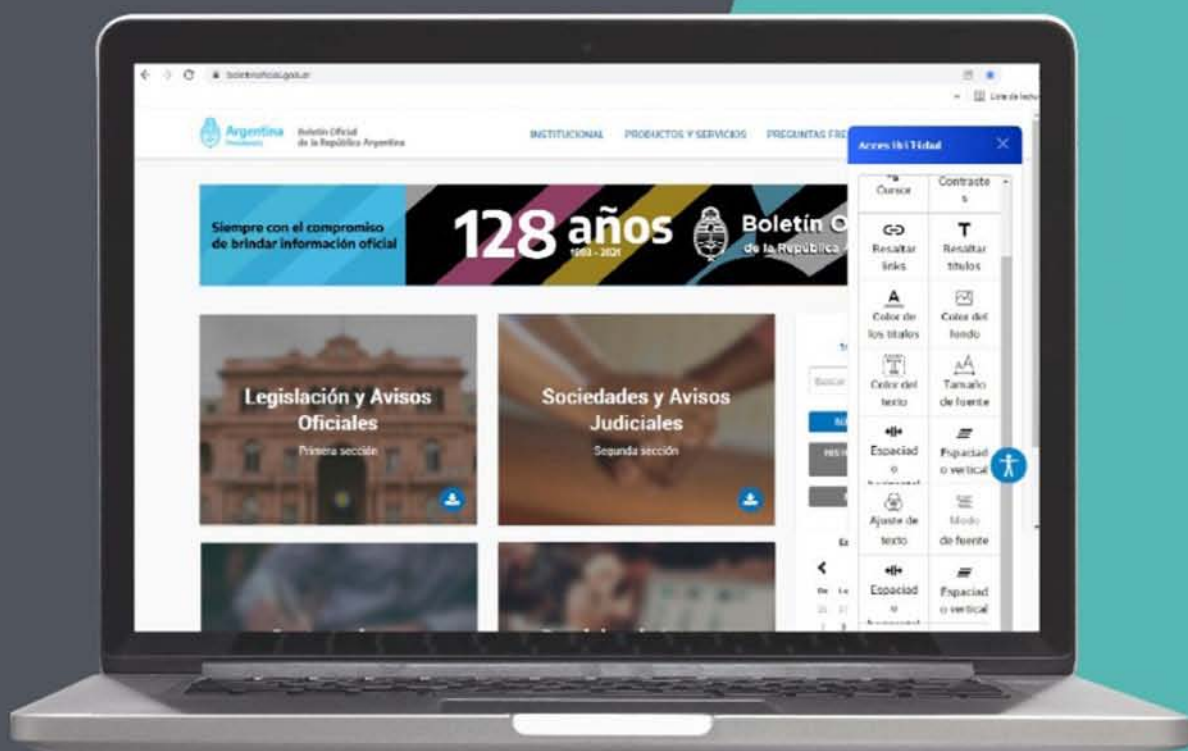
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria única a mi cargo - Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4° , Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BENZADON, ANDREA y OTROS c/ FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO INMOBILIARIO KART s/COBRO DE SUMAS DE DINERO s/ Incidente N° 2 - ACTOR: BENZADON, ANDREA s/EJECUCION DE SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL", expte. 45684/2014/2, que la martillera Marcela Silvia Jadzinsky Capdevila, rematará el día Martes 15 de Marzo de 2022 a las 11:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Lote 9, matrícula 63707, catastro: circ. III, Sec. Rural, Parc. 97 (Antecedente Dominial: Folio 375 año 1967 del Partido de Tigre), conforme surge del informe de dominio obrante a fs. 62. Se ubica sobre la Av. Agustín García o Ruta Prov. 27 (ex Av. Santa María al 7000 aprox.), pegado a la derecha del Colegio Santa Teresa, frente al barrio privado Altamira y a la izquierda del barrio Santa María del Tigre y a aprox. 200 mts. de la entrada de Nordelta. Tiene un frente sobre dicha arteria de 100 mts. aprox. por 500 mts. aprox. de fondo, con una superficie de 5 hectáreas 11 áreas 5 centiáreas. Se trata de un amplio terreno sin ningún tipo de mejoras, salvo dos edificaciones al frente (una de ellas era el Showroom del barrio proyectado) y otra un poco más alejada, las que se encuentran derruidas. Posee un portón bajo de madera de dos hojas cerrado con candado y cadena. En dicho terreno funcionaba un kartódromo. Es un magnífico inmueble rodeado de barrios privados y desarrollos comerciales, sobre vía de mucho tránsito, en la parte de mayor crecimiento de la localidad de Tigre, ideal para un emprendimiento habitacional o comercial, BASE U\$S 3.796.875.- . CONDICIONES DE VENTA: Adcorp, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1,2%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "... no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). DEUDAS: Municipalidad de Tigre: \$ 786.994,30.- al 04/04/18 (fs. 46/9); ARBA (Partida 057-000512-0): \$ 15.086,20.- al 16/04/18 (fs. 46/9); AySA: fuera del radio de servicio al 08/05/18 (fs. 50). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos, pudiendo los interesados contactarse con la suscripta para la obtención de información o visita del mismo a la dirección de mail: capdvila.cia@gmail.com o al celular 15-5695- 6210.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero del año 2022. GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 04/03/2022 N° 10672/22 v. 07/03/2022



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

